

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Municipalidades	_____	3538
Licitaciones	_____	3538
Varios	_____	3548
Transferencias	_____	3557
Convocatorias	_____	3558
Sociedades	_____	3561

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3565
Varios	_____	3567
Sucesiones	_____	3578

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	3583
Resoluciones	_____	3584



Sección Oficial

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
DECRETO 1.182

Avellaneda, 26 de abril de 2011.

POR 2 DÍAS - VISTO y considerando la necesidad de cumplimentar con el requisito establecido en el artículo 94 inc. 1º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, que determina la habilitación por parte del Departamento Ejecutivo de un Registro Especial, para que procedan a inscribirse quienes aspiran a integrar la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL, DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Habilitase la inscripción al Registro de Mayores Contribuyentes, entre los días 1 y 15 de mayo de 2011, en la Secretaría de Hacienda y Administración, para que quienes deseen integrar la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes puedan inscribirse en el mismo, para lo cual los interesados deberán presentar la solicitud correspondiente .-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese. Cumplido, archívese.-

Susana B. Gutt

Secretaria de Hacienda y Administración

Jorge H. Ferraresi

Intendente Municipal

C.C. 4.675 / may. 6 v. may. 9

Licitaciones

ARMADA ARGENTINA
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública Nº 02/11

POR 15 DÍAS – Objeto: “Reparación y Mantenimiento de edificio para Liceo Naval Militar “Almirante Guillermo Brown”.

Lugar donde pueden consultarse/adquirirse los pliegos: Comodoro Py 2055 2º P. Of. 159 Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs. y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura. Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura. Valor del Pliego \$ 7.198,63. Lugar de presentación de las ofertas: Comodoro Py 2055, 2º P- Of. 162 Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura. Apertura Comodoro Py 2055 2º P. Of. 162, Capital Federal. Día 8 de junio de 2011, a 10:00 hs.

C.C. 3.992 / abr. 18 v. may. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública Nº 1/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: JI Nº 904.

Localidad: Gral. Pinto.

Partido: Gral. Pinto.

Nivel: Inicial.

Fecha y hora de apertura: 30/05/2011, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 4.235 / abr. 26 v. may. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública Nº 2/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EPB Nº 4 y EEM Nº 5.

Localidad: Villa Sauze.

Partido: Gral. Villegas.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 30/05/2011, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 4.236 / abr. 26 v. may. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública Nº 4/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: CEPT Nº 2.

Localidad: San Andrés de Giles.

Partido: San Andrés de Giles.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 30/05/2011, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 4.237 / abr. 26 v. may. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública Nº 5/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: CEPT Nº 7.

Localidad: Tres Lomas.

Partido: Tres Lomas.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 30/05/2011, 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 4.238 / abr. 26 v. may. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública Nº 17/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EPB Nº 4 y Anexo ES Nº 501(Adultos).

Localidad: Rivadavia.

Partido: Rivadavia.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 30/05/2011, 15:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 4.239 / abr. 26 v. may. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública Nº 19/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: JI Nº 918.

Localidad: Mar del Plata.

Partido: Gral. Pueyrredón.

Nivel: Inicial.

Fecha y hora de apertura: 30/05/2011, 16:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 4.240 / abr. 26 v. may. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública Nº 42/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: CEPT Nº 4 y EPB Nº 28.

Localidad: Mercedes.

Partido: Mercedes.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 31/05/2011, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 4.241 / abr. 26 v. may. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública Nº 56/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al

Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 22 y SEIM Nº 3.

Localidad: Luján.

Partido: Luján.

Nivel: Inicial y Primaria

Fecha y hora de apertura: 31/05/2011, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 4.242 / abr. 26 v. may. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública Nº 59/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EPB Nº 24 y ESB Nº 58

Localidad: Chapadmalal.

Partido: Gral. Pueyrredón.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 31/05/2011, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 4.243 / abr. 26 v. may. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública Nº 60/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: JI Nº 908.

Localidad: Bahía San Blas.

Partido: Carmen de Patagones.

Nivel: Inicial.

Fecha y hora de apertura: 31/05/2011, 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 4.244 / abr. 26 v. may. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública Nº 61/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 7 y EEM Nº 44.

Localidad: Bahía San Blas.

Partido: Carmen de Patagones.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 31/05/2011, 15:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 4.245 / abr. 26 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 62/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 5.

Localidad: Villa Gesell.

Partido: Villa Gesell.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 31/05/2011, 16:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 4.246 / abr. 26 v. may. 9

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 5/11

POR 12 DÍAS - Objeto: "Reconstrucción Locales para Oficinas y Servicios Hangar N° 1 Grupo Técnico - Base Aérea Militar Morón".

Apertura: martes 07 de junio de 2010 - 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.633.501.

Documentación Técnica: N° 4364

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.600.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura - Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - Te.: 4751-9568.

Consulta y Venta Pliegos: hasta el martes 17 de mayo de 2011 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones - de 09:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

El Palomar, 20 de abril de 2011.

C.C. 4.380 / abr. 29 v. may. 16

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 1/11

POR 15 DÍAS - (Ley de Obras Públicas). Legajo de Compra N° 20/2011.

Objeto: Reordenamiento Eléctrico.

Destino: Dependencias Varias, Bahía Blanca.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca (Te.: (0291) 4595053), de 08:00 a 12:30 Hs. También podrá obtenerse del sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 984.478,96.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial (\$ 98.447,90).

Apertura: 02/06/2011 - 11:00 Hs.

C.C. 4.444 / may. 2 v. may. 20

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
DIRECCIÓN DE SUMINISTROS**

Licitación Pública N° 2/11

POR 15 DÍAS - Objeto: "Obra Pública: Construcción de Aulas: Espora II".

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As. 4365-7114, compras@unq.edu.ar.

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en la calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 2.920.000,00 (pesos dos millones novecientos veinte mil) valores correspondientes al mes de marzo de 2011 con impuestos incluidos.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: \$ 1000,00 (Pesos Un Mil).

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 26/06/11 a las 14 hs.

Expediente: 827-1232/10.

C.C. 4.450 / may. 2 v. may. 20

**Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública N° 44/11

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección: Tipo: Lic. Pública N° 44/11 Ley de Obras Públicas. Ejercicio: 2011. Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N°: 1445/10. Rubro Comercial: Construcción. Objeto de la contratación: Construcción de puente vial sobre Arroyo Aguirre en el Centro Atómico Ezeiza.

Retiro / Consulta o Adquisición de Pliegos: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Plazo y horario: Hasta el 3/06/2011 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:00.

Costo del Pliego: \$ 200,00. Presupuesto Oficial: \$ 1.400.000,00. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Día y hora: 10/06/2011 a las 11:00.

C.C. 4.470 / may. 2 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
UNIDAD EJECUTORA**

Licitación Pública N° 3/11

POR 5 DÍAS - Llamado a Licitación Pública UEPBA N° 3/11, Expediente 2423-3159/11. Por sistema de poscalificación. Sobre único (carpeta técnica y carpeta económica). Objeto: Contratar la construcción del Infraestructura Pública, puente vehicular, Barrio San Carlos, Etapa III" del Partido de Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 1.279.198,17 (pesos un millón doscientos setenta y nueve mil ciento noventa y ocho con diecisiete centavos) IVA e IB incluidos. Valores a enero de 2011. Financiamiento Nación Argentina y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Plazo de ejecución 180 (ciento ochenta) días corridos.

Adquisición de pliegos a partir del 29/04/2011 y hasta el 31/05/2011 en la Unidad Ejecutora Provincial Buenos Aires del PROMEBA: Av. 7 N° 1267, 3° piso, Of. 329, La Plata, contra presentación de recibo de depósito. Valor del Pliego \$ 500,00 (pesos quinientos) a depositarse en cuenta Banco Provincia Casa Matriz 229/7.

Consultas a partir del 29/04/2011 en la Unidad Ejecutora Provincial Buenos Aires del PROMEBA: Av. 7 N° 1267, 3° piso, oficina 329, ciudad de La Plata; la Casa de la Provincia de Buenos Aires: Av. Callao N° 236, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el IDUAR (Municipio de Moreno) Calle Nemesio Álvarez N° 751 de la localidad de Moreno y en la Unidad de Coordinación Nacional del PROMEBA: Calle Esmeralda N° 255, 4° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Recepción de ofertas hasta las 10:00 horas del 1°/06/2011 en la Unidad Ejecutora Provincial del PROMEBA, Av. 7 N° 1267, 3° piso, Of. 329, ciudad de La Plata.

Acto de apertura de ofertas el 1°/06/2011 a las 11:00 horas en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, Av. 7 N° 1267, 5° piso, ciudad de La Plata, en presencia de los oferentes o sus representantes. Más información: www.promeba.org.ar. Programa Mejoramiento de Barrios, Crédito BID 1842/OC-AR.

C.C. 4.510 / may. 3 v. may. 9

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 63/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con hormigón simple y material asfáltico, en calles comprendidas dentro del circuito: Av. B. G. J. M. de Rosas, Av. Mariano Santamaría, Av. Arturo U. Illía y Av. Pte. J. D. Perón, de la localidad de San Justo.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 24 de mayo de 2011, a las 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.570 (son pesos dos mil quinientos setenta).

Expediente N° 12271/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 4.533 / may. 3 v. may. 9

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 64/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación y ampliación del Jardín Nº 17 de la localidad de Isidro Casanova.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 30 de mayo de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 700 (son pesos setecientos).

Expediente Nº 09900/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 4.534 / may. 3 v. may. 9

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 65/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Aliviador Villa Insuperable, Ramal Gavilán, en la localidad de La Tablada.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 1º de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.075 (son pesos tres mil setenta y cinco).

Expediente Nº 01664/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 4.535 / may. 3 v. may. 9

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
PLAN DE OBRAS 2010/11**

Compulsa Pública

POR 10 DÍAS - Disposición Nº 00224/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsas públicas para la realización de la siguiente obra de Infraestructura Escolar, financiada por el Ministerio de Educación de la Nación:

Distrito	Establec.	Tipo de Obra	Pres. Oficial	Valor Pliego
Punta Indio	E. Especial Nº 501	Construcción de Edificio	\$ 2.941.581,49	\$ 400

Consulta y Venta de Pliegos: Del 2 al 20 de mayo de 2011 en la sede del Consejo Escolar del Distrito, sito en calle 26 esq. Circunvalación 4º, Punta Indio.

Apertura de Ofertas: El 31 de mayo de 2011 a las 10 horas en la sede del consejo escolar del Distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la Cta. Cte. Nº 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.569 / may. 4 v. may. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
PLAN DE OBRAS 2010/11**

Compulsa Privada

POR 10 DÍAS - Disposición Nº 00226/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsas privadas para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

Distrito	Establec.	Tipo de Obra	Pres. Oficial	Valor Pliego
La Matanza	E. Media Nº 2	Ampliación	\$ 277.153,29	\$ 100
La Matanza	E. Secundaria Nº 37	Ref. General	\$ 190.391,94	\$ 100
La Matanza	E. Media Nº 49	Refacción	\$ 392.714,95	\$ 200
La Matanza	EP Nº 30 / ES Nº 196	Ref. General	\$ 113.253,86	\$ 100

Consulta y Venta de Pliegos: Del 2 al 20 de mayo de 2011 en la sede del consejo escolar del Distrito, sito en calle Monseñor Josef Marcom Nº 3265, La Matanza (San Justo).

Apertura de Ofertas: El 31 de mayo de 2011 a partir de las 10 horas en la sede del consejo escolar del Distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la Cta. Cte. Nº 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.567 / may. 4 v. may. 17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 8/11

POR 5 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-376/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Centro de Investigaciones, Facultad de Psicología.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior a la visita de Obra.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 20 de mayo de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 4.540 / may. 4 v. may. 10

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN
EN LOS SECTORES SOCIALES
PRÉSTAMO BID 1700 OC-AR**

Licitación Pública Nacional Nº 1/11

POR 5 DÍAS - 1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fuese publicado en el Development Business, edición Nº 688 del 16 de septiembre de 2006.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del "Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires" y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para la ejecución de las siguientes obras en la Provincia de Buenos Aires.:

Lote 1: Lanús, Santa Teresita.

Lote 2: Quilmes, Ezpeleta.

Lote 3: La Matanza, Rafael Castillo.

Lote 4: La Matanza, Virrey del Pino.

3. La Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para: la ejecución de las obras de construcción de Jardines de Infantes en la Provincia de Buenos Aires a ser contratados bajo el sistema de ajuste alzado, por Lotes siendo los plazos de obra y valores de referencia según se detalla a continuación: Lote 1: 240 días, Valor de referencia: \$ 1.478.357,07. Lote 2: 240 días, Valor de referencia: \$ 1.424.730,03 Lote 3: 240 días, Valor de referencia: \$ 1.477.829,23. Lote 4: 240 días, Valor de referencia: \$ 1.469.405,59.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado, en el horario de: 9:00 a 15:00.

6. Los requisitos de calificación incluyen: Volumen Anual de Trabajos de Construcción Exigido: Lote 1: \$ 1.500.000,00; Lote 2: \$ 1.450.000,00; Lote 3: \$ 1.500.000,00; Lote 4: \$ 1.500.000,00; El monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Oferente seleccionado deberá ser de: Lote 1: \$ 280.000,00; Lote 2: \$ 270.000,00; Lote 3: \$ 280.000,00; Lote 4: \$ 280.000,00; Se deberá verificar que el VAD sea mayor o igual. a: Lote 1: \$ 1.500.000,00; Lote 2: \$ 1.450.000,00; Lote 3: \$ 1.500.000,00; Lote 4: \$ 1.500.000,00; No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie del presente. Los Oferentes podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 1.000,00 (pesos mil) por Lote. Esta suma podrá pagarse mediante un depósito

en la cuenta corriente Número 71400087/43 del Banco Nación, Sucursal Calle 12 (1274). El documento, podrá ser enviado por correo argentino a solicitud del oferente, el costo de envío será abonado por el oferente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 9:30 horas del día 10 de junio de 2011. Las ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado a las 10:00 horas del día 10 de junio de 2011.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de: Lote 1: \$ 15.000,00; Lote 2 \$ 14.500,00; Lote 3: \$15.000,00; Lote 4: \$ 15.000,00.

10. La dirección referida arriba es: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires: Dirección: Calle 8 N° 713, La Plata, Buenos Aires, CP 1900 / Tel. Fax: 0221 4240335 Horario de atención: 9:00 a 15:00 / Sitio web: www.ec.gba.gov.ar/UCO/internacionales/enCurso.php Correo Electrónico: programa-paiss@ed.gba.gov.ar

C.C. 4.629 / may. 4 v. may. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN
EN LOS SECTORES SOCIALES
PRÉSTAMO BID 1700 OC-AR

Licitación Pública Nacional N° 2/11

POR 5 DÍAS - 1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fuese publicado en el Development Business, edición N° 688 del 16 de septiembre de 2006.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del "Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires" y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para la ejecución de las siguientes obras en la Provincia de Buenos Aires.:

Lote 1: Roque Pérez, J.I. N° 905.

Lote 2: Pilar, J.I. A/C, B° Pellegrini II.

Lote 3: Puán, J.I. N° 907, San Germán.

Lote 4: Zárate, J.I. A/C, Isla Botija.

3. La Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para: la ejecución de las obras de construcción de Jardines de Infantes en la Provincia de Buenos Aires a ser contratados bajo el sistema de ajuste alzado, por Lotes siendo los plazos de obra y valores de referencia según se detalla a continuación: Lote 1: 240 días, Valor de referencia: \$ 1.309.907,43. Lote 2: 240 días, Valor de referencia: \$ 1.504.702,29 - Lote 3: 240 días, Valor de referencia: \$ 518.003,56. Lote 4: 240 días, Valor de referencia: \$ 1.494.380,42.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado, en el horario de: 9:00 a 15:00.

6. Los requisitos de calificación incluyen: Volumen Anual de Trabajos de Construcción Exigido: Lote 1: \$ 1.310.000,00; Lote 2: \$ 1.510.000,00; Lote 3: \$ 520.000,00; Lote 4: \$ 1.500.000,00; El monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Oferente seleccionado deberá ser de: Lote 1: \$ 250.000,00; Lote 2: \$ 300.000,00; Lote 3: \$ 100.000,00; Lote 4: \$ 280.000,00;

Se deberá verificar que el VAD sea mayor o igual a:

Lote 1: \$ 1.310.000,00; Lote 2: \$ 1.510.000,00; Lote 3: \$ 520.000,00; Lote 4: \$ 1.500.000,00;

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie del presente. Los Oferentes podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 1.000,00 (pesos mil) por Lote. Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la cuenta corriente Número 71400087/43 del Banco Nación, Sucursal Calle 12 (1274). El documento, podrá ser enviado por correo argentino a solicitud del oferente, el costo de envío será abonado por el oferente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 11:30 horas del día 10 de junio de 2011. Las ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado a las 12:00 horas del día 10 de junio de 2011.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de: Lote 1: \$ 13.500,00; Lote 2 \$ 15.500,00; Lote 3: \$ 5.500,00; Lote 4: \$ 15.000,00.

10. La dirección referida arriba es: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia

de Buenos Aires: Dirección: Calle 8 N° 713, La Plata, Buenos Aires, CP 1900 / Tel. Fax: 0221 4240335 Horario de atención: 9 a 15 / Sitio web: www.ec.gba.gov.ar/UCO/internacionales/enCurso.php Correo Electrónico: programa-paiss@ed.gba.gov.ar

C.C. 4.630 / may. 4 v. may. 10

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL

Licitación Pública N° 37/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Red de Desagües Cloacales y Planta de Tratamiento - Etapa I - en la Localidad de Baigorrita, Partido de General Viamonte.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.245.560,87.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.245.560,87.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.193.758,74.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$3.200,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 31 de mayo de 2011 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 31 de mayo de 2011 a las 13,00 horas.

C.C. 4.597 / may. 5 v. may. 11

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL

Licitación Pública N° 39/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable en la localidad de Emilio Ayarza, Partido de Chivilcoy.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.574.708,50.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.574.708,50.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.193.158,90.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$1.500,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 30 de mayo de 2011 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 30 de mayo de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 4.598 / may. 5 v. may. 11

MUNICIPALIDAD DE RAUCH

Licitación Pública N° 3/11

POR 3 DÍAS - Expediente N° 6.767/11. Adquisición de un camión de 270-320 CV con caja de bivuelco.

Presupuesto Oficial: Pesos Quinientos mil (\$ 500.000,00).

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500,00).

Apertura: 2 de junio de 2011 a las 11.00 hs.

Consultas: Rivadavia 750-(7203), Rauch, Tel: 02297 449011.

C.C. 4.626 / may. 5 v. may. 9

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.395

POR 3 DÍAS - Objeto: Provisión y colocación de separadores de cajas de tesorería y banca electrónica, localizaciones varias.

Fecha de Apertura: 16/05/11 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (icono Compras y Contrataciones) el mismo podrá adquirirse por esa misma vía hasta el 9/05/11, inclusive.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 4.637 / may. 5 v. may. 9

**Presidencia de la Nación
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
CENTROS DE INVESTIGACIÓN**

Concurso de Precios Lácteos PTM N° 1/11

POR 5 DÍAS - Objeto: Reforma de Laboratorio Físico Químico en el edificio PTM N° 5 de INTI, Lácteos PTM.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueles, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 8:30 a 12:30 y de 13:30 a 15,30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 180.000,00 (pesos ciento ochenta mil).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 70,00 (pesos setenta).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 8:30 a 12:30 y de 13:30 a 15,30 hs.

Apertura: 10 de junio de 2011 a las 11:00 hs.

C.C. 4.604 / may. 5 v. may. 11

**Presidencia de la Nación
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
CENTROS DE INVESTIGACIÓN**

Concurso de Precios Extensión y Desarrollo N° 2/11

POR 5 DÍAS - Objeto: Remodelación de Aulas INTI, extensión y desarrollo Edificio PTM N° 12.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueles, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 8:30 a 12:30 y de 13:30 a 15,30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 180.000,00 (pesos ciento ochenta mil).

Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 70,00 (pesos setenta).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 8:30 a 12:30 y de 13:30 a 15,30 hs.

Apertura: 17 de junio de 2011 a las 11:00 hs.

C.C. 4.605 / may. 5 v. may. 11

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública N° 11/11

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción Skate Park Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 600.000.

Valor del Pliego; \$ 300.

Expte.: Interno N° 62252/11

Fecha de Apertura: 2/06/11, 11:00 hs.

Decreto de llamado: 1.218 (28/04/11)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 4.676 / may. 6 v. may. 9

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 2.717

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 2.717 para la construcción Banca Electrónica y Rampa de Acceso en la Sucursal Huanguelén (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 13/05/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, y en la Sucursal Huanguelén (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 200

Costo estimado: \$ 171.535,48 más IVA.

L.P. 19.319 / may. 6 v. may. 11

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO**

Licitación Pública N° 9/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-0253/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Reparaciones generales de aeronave Lama.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 6 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 30 de mayo de 2011, 9:00 hs.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 6 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 24 de mayo de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 6 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 30 de mayo de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 31 de mayo de 2011, 9:00 hs.

C.C. 4.670 / may. 6 v. may. 9

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.393

POR 3 DÍAS – Expte. N° 44315. Objeto: Ampliación del sector bóveda tesoro para cajas de seguridad de alquiler y provisión e instalación de secciones de cofres.

Presupuesto Oficial: \$ 4.687.000,00

Valor del Pliego: \$ 200,00.

Fecha de Apertura: 11/05/11 a las 11:00 hs.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 4.669 / may. 6 v. may. 10

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

Licitación Pública N° 11/11

POR 2 DÍAS – Lugar y Fecha: Buenos Aires, 26 de abril de 2011.

Nombre del organismo contratante: Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Procedimiento de selección:

Tipo: Licitación Pública N° 11 Ejercicio: 2011.

Clase: de etapa única nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N°: EXPPSA - S02: 0000270/2011

Rubro Comercial: Equipo militar y de seguridad.

Objeto de la Contratación: Adquisición de contenedores móviles y fijos para mitigación de explosivos para ser utilizados por esta Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Retiro o adquisición de pliegos:

Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria - Departamento de Compras Autopista Riccheri Salida Km. 25 - Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.) Ezeiza - (1804) – Prov. Bs. As.

Plazo y Horario: De 10:00 a 16:00 en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de pliegos:

Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria - Departamento de Compras Autopista Riccheri Salida Km. 25 - Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.) Ezeiza - (1804) – Prov. Bs. As.

Plazo y Horario: De 10:00 a 16:00 en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de apertura:

Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria - Departamento de Compras Autopista Riccheri Salida Km. 25 - Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.)Ezeiza - (1804) – Prov. Bs. As.

Plazo y Horario 03 de Junio de 2011. 11:00 horas.

Observaciones generales

El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la oficina nacional de contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo “contrataciones vigentes”.

C.F. 30.633 / may. 9 v. may. 10

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

Licitación Pública N° 9/11

POR 2 DÍAS – Lugar y Fecha: Buenos Aires, 26 de abril de 2011.

Nombre del organismo contratante: Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Procedimiento de selección:

Tipo: Licitación Pública N° 9 Ejercicio: 2011.

Clase: de etapa única nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N°: EXPPSA - S02: 0007022/2009

Rubro Comercial: Equipos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de sistema de visión panorámica por infrarrojo para ser utilizados por esta Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Retiro o adquisición de pliegos:

Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria - Departamento de Compras Autopista Riccheri Salida Km. 25 - Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.) Ezeiza - (1804) - Prov. Bs. As.

Plazo y Horario: De 10:00 a 16:00 en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de pliegos:

Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria - Departamento de Compras Autopista Riccheri Salida Km. 25 - Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.) Ezeiza - (1804) - Prov. Bs. As.

Plazo y Horario: De 10:00 a 16:00 en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de apertura:

Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria - Departamento de Compras Autopista Riccheri Salida Km. 25 - Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.)Ezeiza - (1804) - Prov. Bs. As.

Plazo y Horario 02 de Junio de 2011. 11:00 horas.

Observaciones generales

El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la oficina nacional de contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "contrataciones vigentes".

C.F. 30.634 / may. 9 v. may. 10

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

Licitación Pública N° 8/11

POR 2 DÍAS – Lugar y Fecha: Buenos Aires, 26 de abril de 2011.

Nombre del organismo contratante: Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Procedimiento de selección:

Tipo: Licitación Pública N° 8 Ejercicio: 2011.

Clase: de etapa única nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N°: EXPPSA - S02: 0000800/2011

Rubro Comercial: Informática.

Objeto de la Contratación: Adquisición de cartuchos y toners para impresoras.

Retiro o adquisición de pliegos:

Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria - Departamento de Compras Autopista Riccheri Salida Km. 25 - Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.) Ezeiza - (1804) - Prov. Bs. As.

Plazo y Horario: De 10:00 a 16:00 en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de pliegos:

Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria - Departamento de Compras Autopista Riccheri Salida Km. 25 - Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.) Ezeiza - (1804) - Prov. Bs. As.

Plazo y Horario: De 10:00 a 16:00 en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de apertura:

Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria - Departamento de Compras Autopista Riccheri Salida Km. 25 - Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.)Ezeiza - (1804) - Prov. Bs. As.

Plazo y Horario 30 de mayo de 2011. 11:00 horas.

Observaciones generales

El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la oficina nacional de contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "contrataciones vigentes".

C.F. 30.635 / may. 9 v. may. 10

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

Licitación Pública N° 10/11

POR 2 DÍAS – Lugar y Fecha: Buenos Aires, 26 de abril de 2011.

Nombre del organismo contratante: Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Procedimiento de selección:

Tipo: Licitación Pública N° 10 Ejercicio: 2011.

Clase: de etapa única nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N°: EXPPSA - S02: 0008205/2011

Rubro Comercial: Equipo militar y de seguridad.

Objeto de la Contratación: Adquisición de escudos antiexplosivos.

Retiro o adquisición de pliegos:

Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria - Departamento de Compras Autopista Riccheri Salida Km. 25 - Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.) Ezeiza - (1804) - Prov. Bs. As.

Plazo y Horario: De 10:00 a 16:00 en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de pliegos:

Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria - Departamento de Compras Autopista Riccheri Salida Km. 25 - Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.) Ezeiza - (1804) - Prov. Bs. As.

Plazo y Horario: De 10:00 a 16:00 en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de apertura:

Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria - Departamento de Compras Autopista Riccheri Salida Km. 25 - Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.)Ezeiza - (1804) - Prov. Bs. As.

Plazo y Horario 2 de junio de 2011. 12:00 horas.

Observaciones generales

El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la oficina nacional de contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "contrataciones vigentes".

C.F. 30.636 / may. 9 v. may. 10

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL**

Licitación Privada N° 1/11

POR 1 DÍA - La Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires comunica que se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Privada N° 1/11- expediente N° 5400-2769/11- a efectos de contratar el "servicio de limpieza integral y mantenimiento complementario de los sectores edilicios que ocupa la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires en el Ministerio de Economía".

Nueva fecha de apertura: 13/05/2011 a las 12:00 hs.

Consulta y retiro de Pliegos: Dirección General de Administración, calle 46 e 7 y 8 - P.B.- Oficina 31 - La Plata - Teléfono. 0221-4294623/83, en el horario de 9:00 a 15 y en la página web de la Provincia de Buenos Aires.

Lugar de Apertura: Sala de situación. Contaduría General de la Provincia- calle 46 e/ 7 y 8 1° piso - La Plata.

Presentación de ofertas: Dirección General de Administración- calle 46 e/ 7 y 8 - P.B.- Oficina 31 - La Plata.

Dirección General de Administración, 2 de Mayo de 2011. Contaduría General de la Provincia.

C.C. 4.750

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 15/11

POR 5 DÍAS - Orden 1. Obra: "Construcción Diversas Obras de Esparcimiento en la Laguna de Ranchos".

Localidad: Ranchos.

Partido: General Paz.

N° de Expediente: 2402-81/10.

N° de Resolución: 264/11.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo del 10%.

Presupuesto Oficial: \$ 1.904.202,58.

Plazo: 300 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura -Ministerio de Infraestructura - Calle 7 e/58 y 59 -Piso 9°-La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura -piso 9° Ministerio de Infraestructura- el día 31 de mayo de 2011 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 1.500 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- oficina 935-Tel- (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 4.721 / may. 9 v. may. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 16/11

POR 5 DÍAS - Orden 2. Obra: "Construcción Gimnasio Polideportivo -Primera Etapa".

Localidad: Carlos Casares.

Partido: Carlos Casares.

N° de Expediente: 2402-735/08.

N° de Resolución: 271/11.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo del 10%.

Presupuesto Oficial: \$ 4.760.830,18.

Plazo: 365 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura -Ministerio de Infraestructura - Calle 7 e/58 y 59 -Piso 9°-La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura -piso 9° Ministerio de Infraestructura- el día 31 de mayo de 2011 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 2.500 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- oficina 935-Tel- (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 4.722 / may. 9 v. may. 13

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Privada N° 80/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 80 - Autorizada y Aprobada por Disposición N° 254 de fecha 27 de Abril de 2011 - Expediente 2410-2-131/11, para contratar la "Provisión de mano de obra, materiales y equipos para Reconstitución de carpeta asfáltica en R.P. N° 200, en el Partido de Marcos Paz, en jurisdicción del Departamento Zonal II Morón, con un Presupuesto Oficial de \$ 780.000,00", conforme a las previsiones del Artículo 2° Inciso a) Apartado 4) del Decreto n° 3300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7764/71.

Lugar Habilitado Para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As.-Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón, 9 de Julio 399 de la Ciudad de Morón), en el horario de 8:00 a 14:00 hs. Teléfono: (011) 4627-8911.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As.-Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón, 9 de Julio 399 de la Ciudad de Morón).

Día, Hora y Lugar Para la Apertura de las Propuestas: Día 17 de Mayo de 2011, a las 10:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón, 9 de Julio 399 de la Ciudad de Morón).

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.718

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Privada N° 81/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 81 - Autorizada y Aprobada por Disposición N° 257 de fecha 28 de abril de 2011 - Expediente 2410-2-141/11, para contratar la "Provisión de mano de obra y equipos para desmalezado y limpieza de rutas varias, en Partidos Varios, en jurisdicción del Departamento Zonal II Morón, con un Presupuesto Oficial de \$ 784.000,00", conforme a las previsiones del Artículo 2° Inciso a) Apartado 4) del Decreto n° 3300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7764/71.

Lugar Habilitado Para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As.-Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón, 9 de Julio 399 de la Ciudad de Morón), en el horario de 8:00 a 14:00 hs. Teléfono: (011) 4627-8911.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As.-Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón, 9 de Julio 399 de la Ciudad de Morón).

Día, Hora y Lugar Para la Apertura de las Propuestas: Día 17 de Mayo de 2011, a las 12:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona II Morón, 9 de Julio 399 de la Ciudad de Morón).

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.719

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 131/11

POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N° 131/11 para la adquisición de equipamiento oftalmológico con destino al Servicio de Oftalmología de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 13/5/11 a las 10.00 hs. en la Oficina de Compras del HIGA Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 n° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 7 a 12 hs., como así también consultarse en la página: "www.ms.gba.gov.ar", www.gba.gov.ar ; www.uape.org.ar ;www.cciip.org.ar. La Plata, 26 de abril de 2011. H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi. Calle 37 N° 183 L.P. Tel/Fax : (0221) 424-8819.

C.C. 4.714

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA INSUMOS MÉDICOS

Licitación Privada N° 170/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 170/11 tendiente a la adquisición de medicamentos con destino al PROEPI de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Área Insumos Médicos, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 18 de mayo de 2011, a las 11.00 hs., en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Área Insumos Médicos, sito en calle 51 N° 1120, Piso 1° Oficina 107, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Área Insumos Médicos, hasta el día 18 de mayo de 2011, a las 11.00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

Departamento Contrataciones Compras y Suministros. Área Insumos Médicos.

C.C. 4.715

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA INSUMOS MÉDICOS

Licitación Privada N° 171/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 171/11 tendiente a la adquisición de medicamentos con destino al PROEPI de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Área Insumos Médicos, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 18 de mayo de 2011, a las 12.00 hs., en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Área Insumos Médicos, sito en calle 51 N° 1120, Piso 1° Oficina 107, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros - Área Insumos Médicos, hasta el día 18 de mayo de 2011, a las 12.00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar. Departamento Contrataciones Compras y Suministros. Área Insumos Médicos.

C.C. 4.716

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada N° 31/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-2496/2010. Llámese a Licitación Privada N° 31/11 para la Adquisición Elementos para el Servicio de UTIP, para cubrir el período Mayo-Octubre/2011, para el Ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 12 de Mayo de 2011 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar. Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

C.C. 4.717

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 13/11

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 13/2011 (Expediente N° 21.100-623.894/09 c/agr.), tendiente a contratar la provisión e instalación de radioenlace digital complejo, bajo la modalidad llave en mano, Ministerio de Justicia y Seguridad - Central de Atención de Emergencias-, propiciada por la Superintendencia de Comunicaciones, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: pesos doscientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y uno (\$ 290.451,00).

Valor del Pliego: Pesos cien (\$100), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Privada N° 13/11 - Expediente N° 21.100-623.894/09 c/agr.". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 18 de mayo de 2011 a las 12:00 horas.

Visita a Sitio: Deberá realizarse hasta el día 13 de mayo de 2011 a las 12:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 19 de mayo de 2011 hasta las 11:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 19 de mayo de 2011 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata. Dirección de Compras y Contrataciones - Seguridad.

C.C. 4.720

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE FLORENTINO AMEGHINO

Licitación Privada N° 1/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 01/11, expediente N° 128/02/11, para la contratación del servicio de transporte escolar.

Apertura: Día 20 de Mayo de 2011, 14.00 horas.

Lugar de Apertura y Presentación de las Ofertas: Calle 5 N° 550 de Ameghino, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Costo del Pliego: \$ 100,00.

Consulta y Retiros de Pliegos: Calle 5 N° 550 de Ameghino, en el horario de 8.00 a 12.00.

E. mail: ce12801@ed.gba.gov.ar

Dirección General de Cultura y Educación. Consejo Escolar de Florentino Ameghino "Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa".

C.C. 4.743

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR**Licitación Pública N° 11/11**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar, llama a Licitación Pública N° 11/11 para la Contratación del Servicio de Oftalmología en sus tres niveles de atención, a partir del 06/06/2011 al 06/12/2011.

Fecha de Apertura 30 de Mayo de 2011, Hora: 11:00.

La apertura de sobres se realizará en la Secretaría de Hacienda e Ingresos Públicos, sita en al calle Asborn y Estrada de Belén de Escobar.

Valor del Pliego: Pesos Un mil setecientos (\$ 1.700.).

Presupuesto Oficial: Un millón ochocientos mil (\$ 1.800.000.).

Venta de Pliego: Se realizará hasta el día 28/05/2011, en la Dirección de Compras y Suministros, sito en la calle Asborn y Estrada, Belén de Escobar.

Consultas: Dirección de Compras y Suministros, sita en la calle Asborn y Estrada, (1625) Belén de Escobar, Horario de 7:00 a 14:00.

C.C. 4.766 / may. 9 v. may. 10

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ**Licitación Pública N° 4/11**

POR 3 DÍAS - Llámase para la concesión del buffet del Hospital Municipal "Dr. Raúl A. Caccavo".

Pliego de bases y condiciones: se retirarán de la oficina de Industria y Comercio, calle Rivadavia N° 155, en el horario de 8,00 a 12,00 hasta el día 19 de mayo de 2011.

fecha de apertura: 20 de mayo de 2011, a las 10,30 hs. en la Asesoría Letrada Municipal.

Valor del pliego: \$ 50 (pesos cincuenta).

Coronel Suárez, 8 de abril de 2011.

C.C. 4.752 / may. 9 v. may. 11

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Licitación Pública N° 7/11

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 7/11. Expediente N° 21200-28722/10, para la contratar la provisión de leche en polvo y leche fluida para distintas unidades y establecimientos penitenciarios, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. - Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones- Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) - o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones - Licitación Pública N° 7/11.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 26 de mayo de 2011 hasta las 11 hs.

Fecha límite para la presentación de Muestras: 26 de mayo de 2011 hasta las 11 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones- Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad; de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 27 de mayo de 2011 a las 11 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones-Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad - Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones-Justicia

C.C. 4.748 / may. 9 v. may. 11

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Licitación Pública N° 18/10

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 18/10. Expediente N° 21200-25913/10, para contratación del servicio de recolección de residuos patógenos y líquidos especiales en distintas unidades penitenciarias en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones- Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos (\$600,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) - o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones - Licitación Pública N° 18/10

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 23 de mayo de 2011 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 24 de mayo de 2011 a las 11 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones- Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones-Justicia

C.C. 4.749 / may. 9 v. may. 11

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.

Licitación Pública N° 41/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable en la localidad de CADRET, Partido de Carlos Casares.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural.

(S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.728.367,00.

Monto de Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.728.367,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.504.744,19.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.700,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas. Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 02 de Junio de 2011 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 02 de Junio de 2011 a las 13,00 horas.

C.C. 4.744 / may. 9 v. may. 13

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.

Licitación Pública N° 42/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües Cloacales - Etapa I - Impulsión, Bombeo y Planta de Tratamiento en la localidad de Juan N. Fernández, Partido de Necochea.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.705.000,65.

Monto de Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.705.000,65.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.504.305,99.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.700,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas. Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 03 de Junio de 2011 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 n° 366 La Plata, el día 03 de Junio de 2011 a las 13,00 horas.

C.C. 4.745 / may. 9 v. may. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 43/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües Cloacales - Etapa I - Impulsión, Bombeo y Planta de Tratamiento en la localidad de Nicanor Olivera, Partido de Necochea.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.133.008,52.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.133.008,52.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.441.755,76.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.100,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada. Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas. Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 03 de Junio de 2011 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 n° 366 La Plata, el día 03 de Junio de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 4.746 / may. 9 v. may. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 45/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación de Redes de Distribución e Instalaciones Complementarias en las localidades de González Moreno y Sansinena, Partido de Rivadavia.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.133.668,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.133.668,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.360.401,61.

Plazo de Ejecución: 300 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.130,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas. Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 02 de Junio de 2011 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 02 de Junio de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 4.747 / may. 9 v. may. 13

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 67/11
(1er. llamado)**

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con hormigón simple en distintas localidades del partido.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 02 de junio de 2011 a las ,11 :30 horas.

Valor del pliego: \$ 1000.- (son pesos un mil)

Expediente N°: 03476/INT/11

Adquisición del pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Municipalidad de La Matanza.

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 4.739 / may. 9 v. may. 13

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 68/11
(1er. llamado)**

POR 5 DÍAS - Motivo: Consolidación de caminos rurales de la producción en la localidad de Virrey del Pino.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 31 de mayo de 2011 a las 11:30 horas.

Valor del pliego: \$ 4000.- (son pesos cuatro mil)

Expediente N°: 01827/INT/11

Adquisición del pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Municipalidad de La Matanza.

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 4.738 / may. 9 v. may. 13

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 11/11

POR 2 DÍAS – Objeto: Provisión de 10 camionetas 4x2 nafta mínimo 2.0 lts., con destino vehículos policiales en el marco del Programa Protección Ciudadano en el distrito – Localidad de Monte Grande - Municipio de Esteban Echeverría.

Presupuesto oficial: \$ 1.044.400.

Valor del pliego: \$ 1.044.

Organismo licitante: Municipio de Esteban Echeverría.

Fecha de apertura: 30 de mayo de 2011 las 10:30 horas.

Informes: Dirección de Compras, S. T. de Santamarina 455 - 1er Piso - Monte Grande.

Monte Grande, 28 de abril de 2011.

C.C. 4.736 / may. 9 v. may 10

MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA

Licitación Privada N° 2/11

POR 2 DÍAS - Objeto: adquisición de dos (2) camionetas.

Expediente N°: 4001-0567/2011

Lugar para retiro de pliegos: Oficina de Compras - Localidad: Carhué.

Fecha apertura de propuestas: 27, de mayo de 2011, a las 10 hs.

Valor del pliego: \$ 140;00

C.C. 4.733 / may. 9 v. may. 10

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.388

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de una plataforma de procesamiento basada en solución Blade Server.

Fecha de la apertura: 17-05-2011 a las 11,00 hs.

Valor del pliego: \$ 200.

Nota: el pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar - (Icono Compras y Contrataciones).

Fecha tope para efectuar consultas: 02-05-2011

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 02-05-2011

Consultas y retiro de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20 - piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10 a 14,30 hs.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20 - piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 4.727 / may. 9 v. may. 11

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Privada N° 10/11

POR 10 DÍAS - (Ley de Obra Pública). Legajo de Compra N° 84/2011. Objeto: Instalación Interna de Gas, en la 1era. espina del Cuerpo C del Complejo Alem.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los pliegos: departamento de licitaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca [te: (0291) 4595053], de 08:00 a 12:30 hs. también podrá obtenerse del sitio web de la oficina nacional de contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. accediendo al link Contrataciones vigentes.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Presupuesto oficial: \$ 196.337,00.

Valor del pliego: \$ 300,00

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Apertura: 14/06/2011- 12:00 hs.

C.C. 4.726 / may. 9 v. may. 20

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 17/11

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Readecuación del Edificio de Bosques Etapa 1" - Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 17 de Junio de 2011 a las 9.00 horas.

Ubicación: Diagonal 113 y 118 - La Plata.
 Presupuesto oficial: pesos novecientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 24/100 (\$ 908.448,24).
 Plazo de ejecución: ciento ochenta (180) días corridos.
 Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 1° de Junio de 2011.
 Precio del legajo: pesos novecientos (\$ 900,00).
 C.C. 4.725 / may. 9 v. may. 30

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública N° 11/11

POR 2 DÍAS - Procedimiento de selección:
 Tipo: Licitación Pública N° 11 Ejercicio 2011
 Clase: De etapa Única Nacional
 Modalidad: Sin modalidad
 Expediente N°: MT10-0510/5
 Rubro comercial: (14) Repuestos.
 Objeto de la contratación: Adquisición de repuestos de Aeronave Cessna T -41D.
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".
 Retiro o adquisición de pliegos:
 Lugar - Dirección: Dir. Av. Ej. - Puerta 4 S/N - Campo de Mayo CP 1659 - Buenos Aires.
 Plazos horarios: Desde el 09 de Mayo de 2011 - de 08:00 a 12:30 Horas. Hasta el 30 de mayo de 2011 - 12:30 horas.
 Valor del pliego: Sin costo consulta de pliegos:
 Lugar - Dirección: Dir. Av. Ej. - Puerta 4 S/N - Campo de Mayo CP 1659 - Buenos Aires.
 Plazos y horarios: Desde el 09 de mayo de 2011 - de 08:00 a 12:30 Horas. Hasta el 26 de mayo de 2011 - 08:30 horas.
 Presentación de ofertas:
 Lugar - Dirección: Dir. Av. Ej. - Puerta 4 S/N - Campo de Mayo CP 1659 - Buenos Aires.
 Plazo y horario: Desde el 09 de mayo de 2011 - de 08:00 a 12:30 Horas. Hasta el 31 de mayo de 2011 - 08:30 horas.
 Acto de apertura
 Lugar - Dirección: Dir. Av. Ej. - Puerta 4 S/N - Campo de Mayo CP 1659 - Buenos Aires.
 Plazo y horario: 31 de mayo de 2011 - 11:00 horas.
 C.C. 4.724 / may. 9 v. may. 10

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública N° 10/11

POR 2 DÍAS - Procedimiento de selección:
 Tipo: Licitación Pública N° 10 Ejercicio 2011
 Clase: De etapa Única Nacional
 Modalidad: Sin modalidad
 Expediente N°: CV11-0215/5
 Rubro comercial: (14) Repuestos.
 Objeto de la contratación: Adquisición de repuestos de Aeronave Twin Otter.
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".
 Retiro o adquisición de pliegos:
 Lugar - Dirección: Dir. Av. Ej. - Puerta 4 S/N - Campo de Mayo CP 1659 - Buenos Aires.
 Plazos horarios: Desde el 09 de Mayo de 2011 - de 08:00 a 12:30 Horas. Hasta el 30 de mayo de 2011 - 12:30 horas.
 Valor del pliego: Sin costo consulta de pliegos:
 Lugar - Dirección: Dir. Av. Ej. - Puerta 4 S/N - Campo de Mayo CP 1659 - Buenos Aires.
 Plazos y horarios: Desde el 09 de mayo de 2011 - de 08:00 a 12:30 Horas. Hasta el 26 de mayo de 2011 - 08:30 horas.
 Presentación de ofertas:
 Lugar - Dirección: Dir. Av. Ej. - Puerta 4 S/N - Campo de Mayo CP 1659 - Buenos Aires.
 Plazo y horario: Desde el 09 de mayo de 2011 - de 08:00 a 12:30 Horas. Hasta el 26 de mayo de 2011 - 08:30 horas.
 Acto de apertura
 Lugar - Dirección: Dir. Av. Ej. - Puerta 4 S/N - Campo de Mayo CP 1659 - Buenos Aires.
 Plazo y horario: 31 de mayo de 2011 - 11:00 horas.
 C.C. 4.723 / may. 9 v. may. 10

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE GOBIERNO

Licitación Pública N° 1/11

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/11, Expediente 22600-1627/11 tendiente a contratar la recuperación y puesta en valor del edificio destinado a la instalación

del Nuevo Palacio Municipal del Municipio de Lezama, con un presupuesto estimado de pesos un millón quinientos diez mil trescientos treinta y uno con 75/100 (\$ 1.510.331,75),
 Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, calle 6 entre 51 y 53, 1° piso, La Plata, en el horario de 9:00 a 17:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura.

Valor del pliego: Pesos un mil doscientos con 00/100 (\$ 1.200) pudiendo adquirirse previo depósito de la suma, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia - Orden Contador y Tesorero".

Visita de Obra: La visita de obra podrá realizarse del 16 al 20 de mayo de 2011, en el horario de 11:00 a 14:00 en la Delegación Municipal "Manuel Cobo", Rivadavia 207, Lezama.

Consultas y venta de pliegos: Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares del Ministerio de Gobierno, calle 12 esq. 51, piso 16, Centro Administrativo Gubernamental, Torre I, los días hábiles de 9:00 a 17:00 hs.

Día, hora y lugar de Apertura de las Propuestas: Se abrirá el acto público el día 31 de mayo de 2011 a las 12:00 hs en la Dirección Gral. de Administración, calle 6 entre 51 y 53, 1° piso, La Plata.

Consulta: Sitio web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar>)
 C.C. 4.813 / may. 9 v. may. 13

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 416R-1424

POR 1 DÍA - Expte. N° 311-8636-2009 c/ Alc. 1. Llamado a Licitación Pública N° 416R-1424, para la ejecución de la obra "Restauración de Vitrales en Biblioteca Rivadavia", con un Presupuesto Oficial de pesos ochocientos doce mil doscientos setenta y tres (\$ 812.273), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas:- Día 30 de mayo de 2011, a las 10 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos ochocientos doce (\$ 812).

Capacidad Técnica requerida: \$ 812.273.

Capacidad Financiera requerida: \$ 1.169.673.

Estas capacidades deberán ser emitidas por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires -Especialidad Edificio y/o Registro Nacional de Constructores (Especialidad Arquitectura).

Los oferentes podrán solicitar aclaratorias al pliego de bases y condiciones hasta cinco (5) días antes de la fecha de apertura de la licitación.

Bahía Blanca, abril 25 de 2011.

C.C. 4.756 / 1° v. may. 9

FE DE ERRATAS

En las ediciones del 4 y 5 de mayo de 2011, donde se publicó la Licitación Pública n° 3/11 correspondiente a la Municipalidad de San Miguel aviso C.C. 4538, se deslizó un error de imprenta, donde dice "...a partir del 9 y hasta el 19 de mayo..." debió decir "...a partir del 6 y hasta el 11 de mayo..."

Varios

POR 5 DÍAS - A los 25 días del mes de marzo de 2011, en Ituzaingó, NODAR MARIO MANUEL, DNI 7.741.750, desintegra la firma Sociedad de Hecho, con GASPAR ALBERTO GONZÁLEZ, DNI 20.318.052, del comercio ubicado en Gdor. Udaondo 971, Ituzaingó. Rubro: Venta de productos alimenticios para mascotas y veterinaria. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.679 / may. 4 v. may. 10

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA Disposición N° 1.402

La Plata, 22 de abril de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-7341/10, mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83, cometida por Roberto ROBLES MOYANO, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 2 obra acta de fecha 6 de abril de 2009 labrada por personal del Centro de Coordinación y Lucha Contra el Delito en el Campo, Región Centro, en la localidad de Las Flores, que informa que constituidos en la Ruta N° 3 kilómetro 187 procedieron a inspeccionar un vehículo que transportaba treinta y cinco (35) animales vacunos remitido por Roberto ROBLES MOYANO que presentaba marca de reciente data pese a que superaba el año de vida; por lo que el funcionario actuante procedió a labrar el acta reglamentaria, por constituir prima-facie el hecho mencionado una infracción al artículo 148 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que a foja 14 obra descargo formulado por el presunto infractor en el que reconoce la falta diligada;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8785/77, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del citado Decreto Ley, y analizado por

el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad del imputado, teniéndose por acreditada la infracción al artículo 148 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que a foja 20 obra informe técnico, aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada, dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 24;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8785/77 y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Roberto ROBLES MOYANO, D.N.I. N° 21.173.965 con domicilio constituido en calle Amenedo N° 537 de la localidad y partido de Benito Juárez, provincia de Buenos Aires con una multa de pesos dos mil setecientos doce con veintiocho centavos (\$ 2.712,28) equivalente a cuatro (4) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 148 del Decreto Ley N° 10.081/83; y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires por medio de una boleta de pago electrónico. A efectos de obtener esta última deberá: 1) ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar - link Pagos y Tasas, opción infracciones, 2) desplegada la misma, seleccionar "multas e infracciones" y elegir cualquiera de las opciones desplegadas en el portal, 3) consignar el DNI o CUIT o CUIL e imprimir la Boleta de Pago. Por último, abonar la suma de pesos cinco (\$) en concepto de timbrado provincial, ingresando a tal efecto al citado link en donde se desplegará la opción de impresión de pago de timbrado provincial, debiéndose cargar nuevamente los datos consignados en el apartado 3) del presente artículo. Efectuados los pagos, remitir el original o copia certificada de éstos a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 3°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 2° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Juan Carlos Zammito

Director de Fiscalización Pecuaria y Alimentaria
C.C. 4.572 / may. 4 v. may. 10

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA
Disposición N° 49

La Plata, 22 de enero de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2576-6867/05 mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8.785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), cometida por Diego Horacio LAURINO y Gert Alejandro ODHE, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/2 obra acta de infracción de fecha 18 de mayo de 2005 labrada siendo las 22.45 horas por personal perteneciente a la Seccional Décima de La Plata, el cual constituido en la localidad de City Bell, en la intersección de las calles 485 entre 140 y 148 de esa localidad, a consecuencia de la denuncia de un vecino que daba cuenta de la presencia de personas en el lugar que se encontraban efectuando disparos de arma de fuego y reflectoreando la zona desde una camioneta, constató la existencia de una camioneta marca NISSAN tipo Pick Up dominio BRN 964 con varias personas en su interior;

Que identificadas las mismas como los citados en el exordio de la presente, los funcionarios actuantes verificaron la existencia en el interior del vehículo de cincuenta y ocho (58) cartuchos calibre veintidós (22) largo marca FLB, una (1) carabina calibre veintidós marca BATAN SUPER 54 Pat. N° 79875863423545286424, con dos (2) cargadores y cuatro (4) liebres completas, motivo por el cual los funcionarios actuantes procedieron a labrar el instrumento citado por constituir una presunta infracción al Decreto Ley N° 10.081/83;

Que los elementos hallados fueron elevados al R.E.P.A.R. (fojas 49/50);

Que, de conformidad al artículo 14 del Decreto Ley N° 8.785/77, a fojas 18 y 58 se notificó a los mismos de la infracción que se les imputaba y del plazo legal que les asistía para presentar descargo y pruebas que desvirtuaran lo denunciado oportunamente;

Que, hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14 y 15 y concordantes del Decreto Ley N° 8.785/77, y no habiéndose formulado descargo, el cual hace a la legítima defensa, se tiene por acreditada la infracción al artículo 272 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que a fojas 46, 46 vuelta, 68 y 68 vuelta obran Informes Técnicos aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada, dictaminando en tal sentido la Asesoría General de Gobierno en sus intervenciones de fojas 47 y 69;

Que a foja 71 obra informe emitido por la Dirección de Gestión, Control y Estadística de la cual surge que Gert Alejandro OHDE posee antecedentes por infracciones similares;

Que, observado el debido proceso, corresponde la aplicación de pena de multa la que deberá fijarse teniendo en cuenta, para el cálculo del monto total, el sueldo básico mínimo de la Administración Pública Provincial, conforme a lo normado en el artículo 2° del Decreto N° 271/78, el cual asciende a la suma de pesos seiscientos setenta y ocho con siete centavos (\$678,07), todo de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° inciso a), 6° y 8° del Decreto Ley N° 8.785/77, y los montos fijados por el artículo 79 inciso 2 del Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90;

Que la suscripta se halla facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo normado en los artículos 2°, 3° y 17 del Decreto Ley N° 8.785/77, modificado por la Ley N° 10.491, la Ley N° 13.757, modificada por la Ley N° 13.881, y el Decreto N° 2.870/2008;

Por ello,

LA DIRECTORA DE FLORA Y FAUNA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Diego Horacio LAURINO, C.I. N° 16.427.146, con domicilio en calle 26 N° 638, de la localidad de Tolosa, partido de La Plata, con una multa de pesos trescientos treinta y nueve con tres centavos (\$ 339,03), equivalente a medio (1/2) sueldo del sueldo básico mínimo remunerado en la Administración Pública Provincial conforme al artículo 79 inciso 2 del Decreto N° 271/78, por infracción al artículo 272 del Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°. Sancionar a Gert Alejandro ODHE, D.N.I. N° 21.571.489, con domicilio en calle 138 y 479, de la localidad de Gorina, partido de La Plata, con una multa de pesos seiscientos setenta y ocho con siete centavos (\$678,07), equivalente a un (1) sueldo básico mínimo remunerado en la Administración Pública Provincial conforme al artículo 79 inciso 2 del Decreto N° 271/1978, por infracción al artículo 272 del Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), artículo 6° del Decreto Ley N° 8.785/77, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 3°. Comisar los cartuchos secuestrados, de conformidad al artículo 3° inciso b) del Decreto Ley N° 8.785/77.

ARTÍCULO 4°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Al efecto deberá ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar -link Multas e Infracciones-, debiendo consignar DNI o CUIT o CUIL, generar la Boleta de Pago, y por último abonar la suma de pesos cinco (\$) en concepto de timbrado provincial, ingresando a tal efecto al link Otros Pagos. Una vez realizado el pago deberá remitir el original o copia certificada a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 5°. El incumplimiento de la obligación de pago emergente de la multa impuesta en el plazo estipulado en el artículo 4° de la presente, facultará a iniciar las acciones legales para obtener su cobro por vía del juicio de apremio y/o a establecer la inhibición general de bienes por intermedio de la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 6°. El arma secuestrada será entregada una vez abonado el monto total de la multa impuesta y previa acreditación de cumplimiento de los recaudos legales referidos a portación, tenencia y/o propiedad.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Mónica Casciaro

Directora de Flora y Fauna
C.C. 4.574 / may. 4 v. may. 10

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA
Disposición N° 977

La Plata, 10 de marzo de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-6494/10, mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83, cometida por Vicente Víctor TONELLI y Alejandro Alberto ROSSI, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 y 2 vuelta obra acta de fecha 20 de septiembre de 2007 labrada por personal pertenecientes a la Patrulla Rural Dolores, quienes constituidos en Ruta 63 km.1, acceso a Dolores, proceden a detener un vehículo que transportaba cuarenta y dos (42) animales vacunos, constatando que los mismos eran trasladados sin la correspondiente Guía Única de Traslado, constituyendo a prima facie una infracción a los artículos 170 y 176 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que a foja 31 obra descargo presentado por Vicente Víctor TONELLI, mediante el cual reconoce la falta imputada;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8785/77, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del citado Decreto Ley, y analizado por el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad de los imputados, teniéndose por acreditada la infracción a los artículos 170 y 176 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que a foja 34 obra informe técnico, aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada, dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 35;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8785/77 y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Vicente Víctor TONELLI DNI N° 7.638.136, con domicilio en Virrey del Pino N° 1706, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una multa de pesos cinco mil cuatrocientos veinticuatro con cincuenta y seis centavos (\$ 5.424,56) equivalente a ocho (8) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 170 del Decreto Ley N° 10.081/83; y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°. Sancionar a Alejandro Alberto ROSSI DNI N° 20.973.908, con domicilio en calle Costanera N° 1854, de la localidad de San Bernardo, partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, con una multa de pesos tres mil trescientos noventa con treinta y cinco centavos (\$ 3.390,35) equivalente a ocho (5) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 176 del Decreto Ley N° 10.081/83; y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 3°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires por medio de una boleta de pago electrónico. A efectos de obtener esta última deberá: 1) ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar - link Pagos y Tasas, opción infracciones, 2) desplegada la misma, seleccionar "multas e infracciones" y elegir cualquiera de las opciones desplegadas en el portal, 3) consignar el DNI o CUIT o CUIL e imprimir la Boleta de Pago. Por último, abonar la suma de pesos cinco (\$ 5) en concepto de timbrado provincial, ingresando a tal efecto al citado link en donde se desplegará la opción de impresión de pago de timbrado provincial, debiéndose cargar nuevamente los datos consignados en el apartado 3) del presente artículo. Efectuados los pagos, remitir el original o copia certificada de éstos a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 4°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 2° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Juan Carlos Zammito

Director de Fiscalización Pecuaría y Alimentaria
C.C. 4.573 / may. 4 v. may. 10

EXCEDENTE FISCAL

POR 3 DÍAS - Hago saber que JORGE JOSÉ BRIANTI, pretenden adquirir por el régimen del artículo 13 y concordantes de la Ley 9.533 el excedente fiscal designado en el plano 117-52-1998 como Parcela 17 "b" de la manzana 4 con frente a la calle Bartolomé Mitre entre Lisandro de la Torre y de Roma, Caseros, Provincia de Buenos Aires, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: O, Manzana: 4, Parcela: 17. Oposiciones por 15 días en mis oficinas de la calle Neuquén N° 3386, P.B. oficina "B", Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Escribano Público Lucía Cristina Patrono, Titular al Registro 35 de Tres de Febrero.

S.M. 51.677 / may. 5 v. may. 9

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - Por aplicación de la Ley 24.374, la Escribana María Susana Torlo de Togni, Titular del Registro de Regularización Dominial número Tres, del Partido de Moreno, cita y emplaza, por treinta días al Titular del dominio y a quién se creyera con derechos sobre los siguientes inmuebles del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de Ley de lunes a jueves en el horario de 11:00 a 14:00, en la calle Boulevard Alcorta número 2428 (ex 330), Moreno, Provincia de Buenos Aires.

DISTRITO: MORENO - R.N.R.D. N° 3

DATOS CATASTRALES; TITULAR DE DOMINIO; DOMICILIO INMUEBLE; N° EXPTE.
Circ. III; Sec. K; Manz. 15; Parc. 5; SOLIGNO, Carlota Rosa; Díaz Vélez 2812 Barrio MARILÓ; 2147-074-3-104/09

Circ. VI; Sec. P; Qta. 103; Parc.; QUAGLIA, Antonio; Maipú Barrio 2499 BARRIO PARQUE P. DEL REY; 2147-074-3-126/09

Circ. VI; Sec. P; Manz. 128, Parc. 8; ANSELMO, Alejandro Fausto, MARANGUELO, Carmen Roque y ANSELMO y MARZANO, María Elena; Vélez Sarsfield 2935 Barrio PARQUE P. DEL REY; 2147-074-3-166/09

Circ. VI; Sec. M; Manz. 37; Parc. 15; BELLSOLA FERRER, Jesús y PORTAIS, Augusto Ernesto Brasil y J.V. González, Barrio JARDINES II; 2147-074-3-10298/2000

Circ. IV; Sec. T; Manz. 64; Parc. 28; SOCIEDAD FIORITO COMERCIAL, RESP. LTDA. y SUR SOC. COMERCIAL, INMOB. RESP. LTDA.; Las Malvinas y Payró 1801, Barrio LA REJA 2147-074-3-144/96

Circ. II; Sec. B; Ch. 12; Manz. 12e; Parc. 8; CAMPOS, Juan Ángel; Honduras s/N° Barrio VILLA ANITA; 2147-074-3-4163/97

Circ. III; Sec. P; Manz. 47a; Parc. 9; SASSO, Agustín Luis Rómulo, GANDARA, Héctor, Ricardo y Migue y FOLLONIER, Juan Enrique; Jorge Newbery 6252, Barrio LAS FLORES; 2147-074-3-488/97

Circ. VI; Sec. N; Manz. 65; Parc.; ZANDONADI de SILVA, María, SILVA, Fernando y SILVA, Osvaldo Sergio; Seguro 52, Barrio LOS PARAÍOS; 2147-074-3-8870/99

Circ. IV; Sec. T; Manz. 26; Parc. 36; VICENTE, Carlos Alfredo, IBÁÑEZ Y GERLERO, Eugenia, GERLERO, Sara, VIEL TEMPERLEY, Enrique y COPEMA SOCIEDAD INMOB.; Watt 1839; Barrio CORTEJARENA; 2147-074-3-2048/97

Circ. VI; Sec. A; Ch. 3; Manz. 3a; Parc. 26; DÍAZ, José Virtuoso; 25 de Mayo 825; Barrio PASO DEL REY; 2147-074-3-10094/99

Circ. IV; Sec. B; Manz. 12; Parc. 24; MURACO, José, Gregorio, José Argentino, Mario Salvador, Rosa Lucía, Raúl Miguel, Oscar Alberto, Omar Ernesto, Nelson Ismael, Roberto Justo, FERNÁNDEZ y MURANO, Nilda Martha Gloria y Omar; Cabrera e/ C. Vigil y Curupayti, Barrio CORTEJARENA; 2147-074-3-8248/98

Circ. IV; Sec. A; Manz. 6; Parc. 2; ÁLVAREZ y TRUEBA, Francisco Pedro; San Martín 8156, Barrio FRANCISCO ÁLVAREZ; 2147-074-3-174/09

Circ. VI; Sec. K; Manz. 35; Parc. 6; REVOLLO PÉREZ, Enrique; Gral. Madariaga 2108 Barrio ALTOS DE LA TORRE; 2147-074-3-159/09

Circ. VI; Sec. P; Manz. 86; Parc. 1a; PILMA y QUEN SOC. COM. POR ACCIONES; Deán Funes 3642 Barrio PQUE. PASO DEL REY; 2147-074-3-144/09

Circ. III; Sec. C; Manz. 45h; Parc. 3; GÓMEZ de MOSALINI, María de los Ángeles; Marconi 2818 Barrio PFIZER; 2147-074-3-114/09

Circ. IV; Sec. H; Manz. 122; Parc. 2; CARRIZO, Ricardo Adán y VENTRICE, Concepción María; Los Pinos 2984 Barrio INDIANAPOLIS; 2147-074-3-91/09
M. S. Torlo de Togni. Notaria.

C.C. 4.578 / may. 5 v. may. 9

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de La Matanza

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. 4 del Partido de La Matanza, cita y emplaza a los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs. e, f, y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Belgrano 157, Ramos Mejía, en horario de 9 a 12.

Exped.; Nomenclatura; Domicilio; Localidad; Titular de Dominio

1. 4-0600-97; IV-H-60a-18; Bach 5740; I. Casanova; José Antonio GÓMEZ

2. 4-0387-99; VI-S-65-27; Bueras 8832; Virrey del Pino; Pedro COHEN

3. 4-0601-97; VII-E-144-3; Esperanza 4753; I. Casanova; Cristiania Sociedad Comandita por Acciones

4. 4-0148-01; VI-R-83-24; Bragado 4126; Virrey del Pino; Mario GUELMAN

5. 4-0052-01; V-M-40-8; Tafi 3995; G. de Laferrere; Juan ETCHARREN

6. 4-0023-05; VI-S-72-29; Coraceros 8116; Virrey del Pino; Vito SALERNO

Esc. José María Barrio. Encargado.

C.C. 4.576 / may. 5 v. may. 9

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-155401-10 ASSAD JORGE RUBEN s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.657 / may. 5 v. may. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-166604-04 BRAICA NÉLIDA CARMEN s/Suc., la Resolución N° 6, Acta N° 2975 de fecha 22 de octubre de 2009.

VISTO, los presentes actuados en los cuales se detecta la percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento del titular de pensión Francisco Antonio CAROSIO y;

CONSIDERANDO,

Que conforme el certificado de defunción acompañado, con fecha 22-3-04, fallece el pensionado quien gozaba del citado beneficio a partir del 5-1-04.

Que en este estado se detectó una percepción indebida de sumas liquidadas con posterioridad al fallecimiento del causante, conforme fs. 48, ante esto y atento que "prima facie" estaríamos ante la posible comisión de un delito de acción pública, debe intervenir la Dcción. de Planificación y Control de Gestión a efectos de proceder a la pertinente denuncia ante la justicia para determinar la comisión y autoría del eventual delito;

Que a más a fs. 50 vta registra la calidad de apoderada, del pensionado fallecido, la señora Norma Lidia CAROSIO;

Que finalmente este Cuerpo hace suyos los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el dictamen que antecede;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Suspender el trámite de las presentes actuaciones en cuanto al recupero de la deuda; ello hasta tanto se dirima la cuestión en sede judicial, conforme los lineamientos vertidos en la presente.

ARTÍCULO 2. Pasen las actuaciones al Departamento Asesoramiento para su notificación, cumplido a la Dcción. de Planificación y Control de Gestión atento lo dispuesto en el punto 2° del dictamen que antecede.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.658 / may. 5 v. may. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-114227-08 CALCAGNO CLAUDIA MARCELA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.659 / may. 5 v. may. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-75328-00 MALTEMPO ADOLFO CONRRADO la Resolución N° 683263, Acta N° 2999 de fecha 20 de mayo de 2010.

VISTO, el expediente n° 2350-75328/00 iniciado por Adolfo Conrado MALTEMPO en razón del cargo deudor a favor de este Organismo pendiente de cobro, dado el fallecimiento del titular del beneficio jubilatorio y

CONSIDERANDO,

Que del análisis de autos se desprende que, a través de la Resolución n° 566.461 del 02/11/06, Adolfo Conrado MALTEMPO obtuvo el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada a partir del 28/12/99, estableciéndose la imposición de la deuda de \$ 43.421,84 en concepto de aportes personales no efectuados respecto al cargo de Concejal de la Municipalidad de Carlos Casares (fs.53);

Que observándose seguidamente la notificación al titular respecto al cargo deudor resultante, habiéndose compensado retroactivo a favor y deuda precitada, ascendiendo a \$ 20.480,81, procediéndose a afectar a partir del movimiento mensual 08/2007 el 20% de sus haberes mensuales hasta la cancelación total de la suma adeudada (fs.72 y 75);

Que corroborándose asimismo que endecha 22/06/07 acaeció el fallecimiento del titular, procediéndose en consecuencia a la baja de la prestación, la cual operó el 07/01/08;

Que sin perjuicio de advertir, por otra parte la gestión pensionaria iniciada por Olga Edith ORTIZ (ver fs.10 del expediente agregado a fs.81), habiendo quedado suspendido el procedimiento administrativo por aplicación del art.12 del Decreto Ley 7647/70, dado haber acontecido el fallecimiento de la nombrada (fs.26 del expediente agregado a fs.84);

Que a fs. 95 se dictaminó declarar legítimo el cargo deudor, notificar a los derechohabientes y dar trámite al Subsidio por Fallecimiento;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha, según consta en el Acta N° ;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Declarar legítimo el saldo deudor pendiente de cumplimiento por parte del causante que asciende a \$ 20.480,81.

ARTÍCULO 2º. Liquidar a través de las áreas técnicas pertinentes las sumas percibidas con posterioridad al fallecimiento del beneficiario, cuya autoría de la extracción fuera declarada expresamente por Olga Edith ORTIZ al tiempo de solicitar el beneficio de Pensión (ver fs.14/15 del expie de fs.81), sin perjuicio de tener presente el deceso de la nombrada. Resultando legítimo su recupero por darse el presupuesto normativo previsto ante la percepción indebida de haberes previsionales.

ARTÍCULO 3º. Notificar a los derecho habiente/s sobre la aludidas deudas (art. 1 y 2) e intimar de pago- dentro del plazo perentorio de 5 días-.En el supuesto de no resultar viable por ausencia de derecho-habientes, deberá imprimirse la modalidad de rigor para dichos casos, cuál es la publicación de Edictos en el marco formal y legal correspondiente; situación que en primera instancia no se daría atento la presentación de Hugo Adolfo MALTEMPO (ver fs.1 del expte que corre mediante Alcance1 de fs.30). Bajo apercibimiento de iniciar este IPS en su carácter de acreedor las acciones legales por vía judicial idónea para el recupero total de las deudas resultantes en autos.

ARTÍCULO 4º. Dar oportuno trámite a la presentación realizada respecto al Subsidio por Fallecimiento (fs.1 del Alc de fecha 22/09/09).

ARTÍCULO 5º. Registrar. Pasar al Dto. Asesoramiento a efectos de notificar. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de la notificación.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.660 / may. 5 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-165187-10 MONDZAK ERNESTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.662 / may. 5 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-168639-10 OLIVERA JUAN RAMÓN s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.663 / may. 5 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-188043-11 PEREIRA OMAR s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.664 / may. 5 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-105870-08 RODRÍGUEZ RICARDO EMILIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.665 / may. 5 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-179198-10 RUIZ SUSANA INÉS s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.666 / may. 5 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-124447-02, BARRIOLA MARIO OSCAR s/ Suc., según consta en acta N° 2978 de fecha 12 de noviembre de 2009.-

VISTO, las presentes actuaciones, en virtud de la situación planteada en autos, atento haber fallecido el titular del beneficio y ante la petición de pago de haberes sucesorios efectuada oportunamente;

CONSIDERANDO,

Que previa a la liquidación de las sumas a abonar a los derechos habientes, se requiere al departamento tesorería, se informen las devoluciones de haberes impagos por parte del banco;

Que el área citada elabora un detalle de las mensualidades percibidas y las devoluciones según constancias del organismo, ello así por cuanto este IPS continua depositando los haberes previsionales del causante aun con posterioridad a su deceso habida cuenta la demora originada en el sistema operativo que permite que haya una falta de concordancia entre la fecha del óbito, la toma de conocimiento por parte del Instituto de esta circunstancia y la orden de suspensión en el pago de los haberes previsionales;

Que a fin de constatar la percepción de haberes con posterioridad al fallecimiento y requerido el informe de estilo al banco, en este caso Sucursal San Martín del banco de la Prov. de Bs. As., la misma informa que: " no hemos localizado el comprobante solicitado, debido a que esta sucursal se encuentra involucrada en una actuación sumarial, por el cobro de recibos de pensiones y jubilaciones en forma indebida, no dejando constancia de los mismos en los legajos respectivos por lo cual no se puede consignar el cobro o no de dichos comprobantes...";

Que finalmente este Cuerpo hace suyos los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el dictamen que antecede;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE,**

ARTÍCULO 1º. Suspender el abono de las sumas pendientes de pago en concepto de haberes sucesorios a los derecho- habientes hasta tanto se dilucide la situación descripta en la Entidad Bancaria.

ARTÍCULO 2º. Arbitrar el trámite tendiente a la denuncia penal, requiriendo a la sucursal San Martín copia del acta a que se hace mención en el informe de fs. 79.

ARTÍCULO 3º. Pase a Asesoramiento para su notificación, cumplido al Departamento Liquidación y Pago de Haberes – Control Legal, hecho remítanse a la Dirección de Planificación y Control de Gestión.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.646 / may. 5 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-26824-72, CASTARATORO ELBA LUCÍA PONCE, según consta en acta N° 3032 la resolución N° 694800 de fecha 12 de enero de 2011.

VISTO, el expediente N° 21557-59496-06 iniciado por Margarita CASTARATARO solicitando el pago de haberes sucesorios en su carácter de hija de Elba Lucía PONCE, y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución de este Organismo de fecha 29/05/08 se resolvió suspender el trámite tendiente a resolver el pago de haberes sucesorios incoado oportunamente por Margarita CASTARATARO y efectuar denuncia ante la justicia penal a fin de determinar la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción pública;

Que realizada la denuncia penal la misma se desestima, en virtud de no surgir, hasta la fecha elementos de convicción suficientes que permitan individualizar autor y autores de los hechos denunciados;

Que conforme lo señalado es que corresponde retomar el trámite que fuera suspendido, en virtud de lo normado por la Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 4/93 y N° 7/93, vigentes al momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios, dar curso al mismo;

Que del resultado de la investigación penal no surge obstáculo para el pago de los haberes sucesorios a la solicitante, por ello se deberán hacer efectivos los haberes liquidados a fs. 44;

Que a fs. 70 se dictaminó hacer lugar al pago de haberes sucesorios solicitado en autos;

Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 12 de Enero de 2011, según consta en el Acta N° 3032;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Hacer lugar al Pago de Haberes Sucesorios solicitado por Margarita CASTARATARO, atento el resultado de la denuncia penal realizada y que nada obsta a su pago, en consecuencia deberán hacerse efectivos los haberes liquidados a fs. 44, conforme el procedimiento previsto en las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 4/93 y N° 7/93, vigentes en el momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios.

ARTÍCULO 2°. Dejar constancia, respecto del cargo deudor resultante como consecuencia de las percepciones con posterioridad al deceso del causante, que corresponde su archivo habida cuenta que la investigación penal no ha indicado autoría alguna en las mismas.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Pasar al Dpto. de Asesoramiento para su notificación. Hecho al Dpto. de Liquidación y Pago de Haberes. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 4.647 / may. 5 v. may. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-54818-83, DI BONO MARÍA NÉLIDA, la Resolución N° 692065 según consta en acta N° 3023 de fecha 10 de noviembre de 2010.-

VISTO, el expediente N° 2337-54818/83 iniciado en vida por la hoy fallecida María Néilda DI BONO, en virtud de la solicitud de pago de haberes sucesorios efectuada por sus derecho habientes, y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución de este Organismo de fecha 06-12-07 aprobada por Acta n° 2890, se resolvió suspender el trámite tendiente a resolver el pago de haberes sucesorios incoado oportunamente por Heriberto Carlos THOMPSON, en su carácter de cónyuge supérstite de la causante de autos y efectuar denuncia ante la justicia penal a fin de determinar la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción pública;

Que realizada la denuncia penal la misma se desestima, en virtud de no surgir, hasta la fecha elementos de convicción suficientes que permitan individualizar autor y autores de las extracciones;

Que conforme lo señalado es que corresponde retomar el trámite que fuera suspendido y en virtud de lo normado por las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 4/93 y N° 7/93, vigentes al momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios, dar curso al mismo;

Que del resultado de la investigación penal no surge obstáculo para su pago al solicitante, por ello se deberán hacer efectivos al solicitante los haberes liquidados a fs. 132/133;

Que a fs. 155/156 se dictaminó hacer lugar al pago de haberes sucesorios solicitado en autos;

Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 10 de noviembre de 2010, según consta en el Acta N° 3023;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Hacer lugar al Pago de Haberes Sucesorios solicitado por Heriberto Carlos THOMPSON, cónyuge supérstite de la causante de autos, atento el resultado de la denuncia penal realizada y que nada obsta a su pago, en consecuencia deberán hacerse efectivos los haberes liquidados a fs. 132/133 por un importe de \$ 316,08, conforme el procedimiento previsto en las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 4/93 y N° 7/93, vigentes en el momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios.

ARTÍCULO 2°. Dejar constancia, respecto del cargo deudor resultante como consecuencia de las percepciones con posterioridad al deceso del causante, que corresponde su archivo habida cuenta que la investigación penal no ha indicado autoría alguna en las mismas.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Pasar al Dpto. de Asesoramiento para su notificación. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 4.648 / may. 5 v. may. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2803-94734-91, FERRINO NILDA s/ Suc., la resolución N° 685638 según consta en acta N° 3007 de fecha 14 de julio de 2010.-

VISTO, el expediente N° 2803-94734-91, en virtud del Pago Sucesorios solicitado por los derechohabientes de Nilda FERRINO, y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución de fecha 13/12/07, aprobada por Acta N° 2891 del Honorable Directorio de este Organismo se resolvió suspender el trámite tendiente a resolver el pago de haberes sucesorios iniciado oportunamente por Juan Luis CHIOREAN, en carácter de hijo del causante de autos, y efectuar denuncia ante la Justicia penal a fin de determinar la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción pública;

Que realizada la denuncia penal, conforme expediente agregado a fs. 59, se dispuso el archivo de la investigación por no surgir elementos de convicción suficientes que permitan individualizar al autor o autores de los hechos denunciados;

Que de conformidad a lo actuado, corresponde retomar el trámite que fuera suspendido y en virtud de lo normado por las Resoluciones N° 4/93 y 7/93, del Honorable Directorio de este Organismo, vigentes en el momento de la solicitud de Pago de Haberes Sucesorios;

Que del resultado de la investigación penal no se ha podido individualizar al autor de los hechos denunciados, por lo que no surge obstáculo alguno para liquidar el Pago de Haberes Sucesorios al solicitante, respecto de las sumas extraídas con posterioridad al deceso del causante, que generarían una deuda cuyo acreedor es este Organismo corresponde su archivo;

Que se deberá abonar al derechohabiente los haberes liquidados a fs. 52/53, por un importe de Pesos trescientos cincuenta con 99/100 (\$ 350,99);

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 17 de julio de 2010, según consta en el Acta N° 3007;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Abonar el Pago de Haberes Sucesorio solicitado por Juan Luis CHIOREAN derechohabiente de la causante atento el resultado de la denuncia penal realizada, haciéndose efectivos los haberes liquidados a fs. 52/53 por el importe de Pesos trescientos cincuenta con 99/100 (\$ 350,99).

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que respecto del cargo deudor resultante de las percepciones efectuadas con posterioridad al deceso del causante de autos corresponde su archivo dado que la investigación penal no ha indicado la autoría del hecho.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Pasar al Dpto. de Asesoramiento para su notificación, con el resultado de la misma procedase a dar trámite que por derecho corresponda. Cumplido pase al Archivo de Beneficiarios atento el último párrafo del dictamen que antecede.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 4.649 / may. 5 v. may. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2803-8025-91, HERNANDO JULIÁN s/ Suc., según consta en acta N° 3013 la resolución N° 687892 de fecha 1° de septiembre de 2010.

VISTO, el expediente N° 2803-80252/91 iniciado por Julián HERNANDO en razón de la situación previsional del titular y,

CONSIDERANDO,

Que por Resolución n° 324.918 del 08/10/92 se otorga beneficio de jubilación ordinaria a Julián HERNANDO;

Que según informe de fs. 49 y 54 consta que el titular percibía su haber en base a un cargo de la Comuna de Carlos Casares, que a partir del mes de 06/01 se redujeron los haberes atento detectarse que a los cargos jerárquicos de dicho municipio se le estaban abonando haberes en demasía. Asimismo a partir del 09/01 se comenzó a afectar el 10 % del haber a fin de cancelar la deuda total \$ 10.750,35;

Que ahora bien, atento el fallecimiento acaecido con fecha 02/03/09 informado a fs. 47 se indica que a dicha fecha Julián HERNANDO mantenía con este Organismo en saldo deudor de \$9.203,56, procediéndose a la baja de la prestación a partir del 15/04/2009 (fs. 50);

Que a fs. 55 se dictaminó declarar legítimo el cargo deudor e intimar a los derecho habientes;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 01/09/10, según consta en el Acta N° 3013;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor determinado a Julián HERNANDO y por ende el saldo deudor el que arroja en total de \$ 9.203,56, según lo expuesto precedentemente.

ARTÍCULO 2°. Intimar de pago a los derechos habientes, bajo apercibimiento de iniciar las acciones que por derecho correspondan contra el acervo sucesorios.

ARTÍCULO 3°. Dejar constancia que a fin de posibilitar la notificación del acto administrativo que se dicte en consecuencia y habilitar en su caso la confección del pertinente título ejecutivo se deberá arbitrar el trámite de estilo tendiente a la notificación del mismo por medio de edictos.

ARTÍCULO 4°. Registrar. Pasar a la Dirección de Planificación y Control de Gestión (fs. 47 vta.), cumplido, dar intervención al Dto. Liquidación y Pago de haberes a fin de verificar la existencia de haberes percibidos con posterioridad al fallecimiento del causante. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 4.650 / may. 5 v. may. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-75328-00, MALTEMPO ADOLFO CONRADO, según consta en acta N° 2999 la resolución N° 683263 de fecha 20 de mayo de 2010.

VISTO, el expediente N° 2350-75328/00 iniciado por Adolfo Conrado MALTEMPO en razón del cargo deudor a favor de este Organismo pendiente de cobro, dado el fallecimiento del titular del beneficio jubilatorio y,

CONSIDERANDO,

Que del análisis de autos se desprende que, a través de la Resolución n° 566.461 del 02/11/06, Adolfo Conrado MALTEMPO obtuvo el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada a partir del 28/12/99, estableciéndose la imposición de la deuda de \$ 43.421,84 en concepto de aportes personales no efectuados respecto al cargo de Concejel de la Municipalidad de Carlos Casares (fs.53);

Que observándose seguidamente la notificación al titular respecto al cargo deudor resultante, habiéndose compensado retroactivo a favor y deuda precitada, ascendiendo a \$ 20.480,81, procediéndose a afectar a partir del movimiento mensual 08/2007 el 20 % de sus haberes mensuales hasta la cancelación total de la suma adeudada (fs. 72 y 75);

Que corroborándose asimismo que endecha 22/06/07 acaeció el fallecimiento del titular, procediéndose en consecuencia a la baja de la prestación, la cual operó el 07/01/08;

Que sin perjuicio de advertir, por otra parte la gestión pensionaria iniciada por Olga Edith ORTÍZ (ver fs. 10 del expediente agregado a fs. 81), habiendo quedado suspendido el procedimiento administrativo por aplicación del Art.12 del Decreto Ley 7647/70, dado haber acontecido el fallecimiento de la nombrada (fs. 26 del expediente agregado a fs.84);

Que a fs. 95 se dictaminó declarar legítimo el cargo deudor, notificar a los derechohabientes y dar trámite al Subsidio por Fallecimiento;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha, según consta en el Acta N°;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el saldo deudor pendiente de cumplimiento por parte del causante que asciende a \$ 20.480,81.

ARTÍCULO 2°. Liquidar a través de las áreas técnicas pertinentes las sumas percibidas con posterioridad al fallecimiento del beneficiario, cuya autoría de la extracción fuera declarada expresamente por Olga Edith ORTÍZ al tiempo de solicitar el beneficio de Pensión (ver fs. 14/15 del expte de fs. 81), sin perjuicio de tener presente el deceso de la nombrada. Resultando legítimo su recupero por darse el presupuesto normativo previsto ante la percepción indebida de haberes previsionales.

ARTÍCULO 3°. Notificar a los derecho habiente/s sobre la aludidas deudas (art. 1 y 2) e intimar de pago- dentro del plazo perentorio de 5 días-.En el supuesto de no resultar viable por ausencia de derecho-habientes, deberá imprimirse la modalidad de rigor para dichos casos, cuál es la publicación de Edictos en el marco formal y legal correspondiente; situación que en primera instancia no se daría atento la presentación de Hugo Adolfo MALTEMPO (ver fs.1 del expte que corre mediante Alcance 1 de fs.30). Bajo apercibimiento de iniciar este IPS en su carácter de acreedor las acciones legales por vía judicial idónea para el recupero total de las deudas resultantes en autos.

ARTÍCULO 4°. Dar oportuno trámite a la presentación realizada respecto al Subsidio por Fallecimiento (fs.1 del Alc. de fecha 22/09/09).

ARTÍCULO 5°. Registrar. Pasar al Dto. Asesoramiento a efectos de notificar. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de la notificación.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 4.651 / may. 5 v. may. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-27462-81, MILICICH PRÓSPERO, según consta en acta N° 3027, la Resolución N° 693693 de fecha 07 de diciembre de 2010.-

VISTO, el expediente n° 2337-27462/81 iniciado por Próspero MILICICH atento la situación previsional de autos y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución del 05/10/06 de fs.33 se declara legítimo el cargo deudor determinado atento la percepción indebida de haberes por el lapso comprendido entre la fecha de comienzo de la prestación provincial y el cese en tareas comunes nacionales que ascienden a \$ 82.499,48, ordenándose la afectación del 20 % del haber a los fines cancelatorios;

Que ahora bien, se advierte que al momento de intentar la notificación al interesado según fs. 38/39, lo dispuesto en torno a la forma de recupero de lo adeudado se torna abstracto dado informarse el fallecimiento de Próspero MILICICH acaecido con fecha 04/02/09, según fs. 41;

Que en ese estado cabe señalar que entre el momento del dictado del acto y del perfeccionamiento del mismo con la notificación al interesado sobreviene una causal que invalida lo dispuesto en el punto 1° no siendo fácticamente posible cumplimentar lo allí ordenado, corresponde conferidas por el art.113 del Decreto Ley 7647/70;

Que a fs. 44 se dictaminó modificar el art.1° de la Resolución de fecha 05/10/06 por el Art.113;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 07/12/10, según consta en el Acta N° 3027;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 1° de la Resolución de fecha 05/10/06 con respecto a la forma de cancelación del cargo deudor allí aprobado. "ARTÍCULO 1°. Intimar a los sucesores de Próspero MILICICH a fin de que dentro de los 10 días de notificados del presente propongan forma de pago del cargo deudor formulado, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que correspondan tendientes al recupero, ello atento a los considerando de la presente".

ARTÍCULO 2°. Dejar constancia que a fin de posibilitar la notificación del presente acto administrativo y el obrante a fs. 33 y habilitar en su caso la confección del pertinente título ejecutivo se debe arbitrar el trámite de estilo tendiente a la notificación del mismo por medio de Edictos.

ARTÍCULO 3°. Diligenciar Oficio ante el Registro de Juicios Universales a fin de verificar antecedentes.

ARTÍCULO 4°. Verificar la existencia de extracciones con posterioridad al fallecimiento, atento la fecha de baja de la prestación informada a fs. 41

ARTÍCULO 5°. Registrar. Pasar al Dto. Técnico Administrativo- Sector Edictos-. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de la notificación.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 4.652 / may. 5 v. may. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-96245-77, PÉREZ MARÍA LUZ s/ Suc., según consta en acta N° 2893.- La Plata 1° de octubre de 2009.

VISTO, las presentes actuaciones, en las cuales los hijos de la causante, Luz María, Guillermo José y María Cecilia PORTELA, efectúan propuesta de pago y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución obrante a fs. 51 de fecha 27 de diciembre de 2007, aprobada por acta N° 2893 se dispuso suspender el trámite del pago de haberes sucesorios requeridos por los hijos de la causante, supeditándose el pago de las sumas correspondientes al pago de haberes, hasta tanto se dirima la cuestión relativa a la percepción indebida en sede judicial;

Que a fs. 52 se presentan notificándose del acto administrativo mencionado, acompañando posteriormente deposito efectuado en el Banco de la Prov. de Buenos Aires, en la cuenta de este IPS, por la suma de \$ 3655,60;

Que en esta instancia, este cuerpo hace suyos los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el Dictamen que antecede;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto en su totalidad, a contrario sensu de lo normado en el Art. 114 del Decreto-Ley 7647/70, la Resolución obrante a fs. 51 de fecha 27 de Diciembre de 2007, aprobada por Acta N° 2893 por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2°. Denegar el pago de haberes sucesorios solicitado por Luz María, Guillermo José y María Cecilia PORTELA, en carácter de derecho-habientes de la causante, atento no resultar sumas en tal concepto.

ARTÍCULO 3°. Declarar legítima la compensación efectuada a fs. 47 entre las sumas a favor del titular por el pago de haberes sucesorios y la deuda por percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento del causante.

ARTÍCULO 4°. Declarar legítimo el cargo deudor resultante luego de la compensación indicada en el ítem anterior, que asciende a la suma de \$ 3655,60 y la cancelación efectuada por los hijos de la causante, conforme deposito debidamente verificado en la cuenta N° 50046/3 (fs. 55) conforme Art. 61 del Decreto-Ley 9650/80 (T.O 600/94).

ARTÍCULO 5°. Pasen las actuaciones al Depto. de Asesoramiento para su notificación.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 4.653 / may. 5 v. may. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-062110-95, POLO ADOLFO RAÚL s/ Suc., según consta en acta N° 3014, la Resolución N° 688172 de fecha 8 de septiembre de 2010.

VISTO, el expediente N° 2918-62110/95 iniciado por Olinda Herminia JAIMES en su calidad de esposa de Adolfo Raúl POLO, en virtud de detectarse cargo deudor con afectación de haberes pendiente con motivo del deceso de la titular de beneficio pensionario y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución n° 397.062 de fecha 13/02/97 se acordó beneficio de Pensión a Olinda Herminia JAIMES, a liquidarse a partir del 04/09/95, día siguiente al del fallecimiento del causante de autos, y equivalente al 42% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Obrero Clase IV Categoría 9 con 26 años desempeñados en la Municipalidad de General Alvarado;

Que ahora bien, según surge del Informe de la Dirección de Computación y Organización obrante a fs. 34, como consecuencia de un error en el cálculo del régimen horario se practicó cargo deudor por la suma de \$ 863,86, procediéndose a la afectación del 10 % de los haberes mensuales, registrándose un saldo deudor a la fecha de fallecimiento de Olinda Herminia JAIMES (ver certificado de defunción que luce a fs. 37) la cual asciende a la suma de \$ 726,51. Asimismo dicha Dirección informa que en la actualidad estaría tramitándose la Resolución que formalice lo actuado;

Que a fs. 39 se dictaminó declarar legítimo el cargo deudor, convalidada la afectación e intimar a los derecho-habientes;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 08/09/2010, según consta en el Acta N° 3014;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor practicado en autos en cabeza de Olinda Herminia JAIMES, que asciende a la suma de \$ 863,86.

ARTÍCULO 2°. Convalidar la afectación del 10 % dispuesta sobre los haberes de la titular de autos, restando un saldo al momento del fallecimiento que asciende a \$ 726,51, el cual se declara legítimo en esta instancia.

ARTÍCULO 3°. Intimar a los derecho-habientes de la causante de autos a fin de proponer forma de pago de la deuda impuesta en el artículo 2° de la presente, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que correspondan para su recupero.

ARTÍCULO 4°. Establecer que en caso de resultar negativa la notificación a los derecho-habientes de la causante, practicar la misma por Edictos.

ARTÍCULO 5°. Registrar. Pasar a la Dirección de Recaudación y Fiscalización- Sector Gestión y Recupero de Deuda-. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de la notificación.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 4.654 / may. 5 v. may. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-046763-06 TORRES MARIO CRISÓLOGO s/ Suc., según consta en acta N° 3025, la Resolución N° 692960 de fecha 24 de noviembre de 2010.

VISTO, el expediente N° 21557-46763-06 iniciado por Nivia Amable SARRUGERI, atento la detección de cargos deudores con afectación de haberes pendientes en virtud no encontrarse vigente el beneficio previsional, y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución N° 574.614 de fecha 07/06/07 obrante a fs. 42 se otorgó beneficio de pensión, en su carácter de cónyuge del causante de autos;

Que por Resolución de fecha 18 de febrero de 2010, aprobada por Acta N° 2986, se declara legítimo el cargo deudor por extracciones con posterioridad al fallecimiento de Torres Mario CRISÓLOGO, se le recepta la propuesta de pago formulada, consistente en la afectación del 15 % de sus haberes a fin de cancelar el cargo deudor practicado por la suma de \$ 5.211,13;

Que acaecido el fallecimiento de la titular se procede a la baja del beneficio con fecha 27/04/10, con saldo deudor pendiente de pago que asciende a la suma de \$ 5.211,13, sin haberse prestado hasta la actualidad pago de haberes sucesorios en los presentes obrados;

Que a fs. 89 se dictaminó declarar legítimo el cargo deudor que surge de autos por las argumentaciones vertidas;

Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 24 de Noviembre de 2010, según consta en el Acta N° 3025;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor favorable a este Organismo, que asciende a la suma de \$ 5.211,13 atento haber acaecido el fallecimiento de Nivia Amable SARRUGERI, por existir un saldo pendiente por percepción indebida de haberes, ello conforme al art. 61 del Decreto-Ley 9650/80 T.O 1994.

ARTÍCULO 2°. Intimar a los derechohabientes para que propongan forma de pago, bajo apercibimiento de accionar judicialmente para su recupero. En caso de ausencia de derechohabientes de acuerdo a las constancias de autos, deberá imprimirse la modalidad de rigor para dichos casos, cual es la publicación de edictos en el marco formal y legal respectivo.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Pasen las actuaciones a la Dirección de Recaudación y Fiscalización -Sector Gestión y Recupero de Deuda- para que tome la intervención de su competencia. Oportunamente y de corresponder al Dpto. Técnico Administrativo -Sector Edictos- para su publicación. Cumplido siga su trámite como por derecho corresponda. Cumplido archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 4.655 / may. 5 v. may. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-028980-05, TORRILLA ISMAEL EDUARDO s/ Suc., según consta en acta N° 3003, la resolución N° 684370 de fecha 16 de junio de 2010.

VISTO, el expediente N° 21557-28980-05 iniciado por quien hoy fallecido fuera Ismael Eduardo TORRILLA, en virtud del cargo deudor practicado a fs. 152/153, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución n° 670.716 se dispuso denegar el beneficio de pensión oportunamente pedido por el Sr. Ramiro Miguel TORRILLA CARRIZO, en su calidad de hijo del causante, ello así toda vez que este último no reúna los recaudos de ley para acceder a derecho jubilatorio, motivo por el cual no puede transmitir un mejor derecho, según lo normado por el art. 3270 del Código Civil;

Que habida cuenta el alta transitoria operada a favor del Sr. Ramiro Miguel TORRILLA CARRIZO, se dispuso, también en dicho acto administrativo, la formulación de cargo deudor por haberes percibidos indebidamente;

Que resulta un cargo deudor por haberes percibidos indebidamente por el Sr. Ramiro Miguel TORRILLA CARRIZO, durante el lapso comprendido entre el 02-04-05 y el 31-01-10 que asciende a la suma de \$ 14.181,67;

Que a fs. 155 se dictamino declarar legítimo el cargo deudor practicado a fs. 152/153 por haberes percibidos indebidamente por el Sr. Ramiro Miguel TORRILLA CARRIZO, durante el lapso comprendido entre el 02-04-05 y el 31-01-10 que asciende a la suma de \$ 14.181,67, e intimar de pago al Sr. TORRILLA CARRIZO, a efectos de que proponga forma de cancelación del mismo, en plazo de 10 días, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales y/o trabar las medidas cautelares que correspondan, en caso de resultar negativa la notificación, la misma deberá efectuarse por edictos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 16 de junio, según consta en Acta N° 3003;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor practicado a fs. 152/153 por haberes percibidos indebidamente por el Sr. Ramiro Miguel TORRILLA CARRIZO, durante el lapso comprendido entre el 02-04-05 y el 31-01-10 que asciende a la suma de \$ 14.181,67, e intimar de pago al Sr. TORRILLA CARRIZO, a efectos de que proponga forma de cancelación del mismo, en plazo de 10 días, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales y/o trabar las medidas cautelares que correspondan, en caso de resultar negativa la notificación, la misma deberá efectuarse por edictos.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Notificar, hecho continuar con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 4.656 / may. 5 v. may. 11

Presidencia de la Nación ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del ex agente fallecido HUGO LEOPOLDO CALIFRA (L.E. N° 7.684.752), alcanzado por el beneficio establecido en el artículo 18 -Indemnización por fallecimiento del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal de la AFIP representado por la AEFIP (t.o. de septiembre de 2009), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en calle 29 N° 684, 2° piso, Mercedes (Prov. Bs. As.). 25 de abril de 2011. Eliana María Luisa Lussello. Jefa (Int.) Sección Administrativa. Dirección Regional Mercedes.

C.C. 4.674 / may. 6 may. 10

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**

POR 2 DÍAS - Registro de Oposición. Ordenanza. N° 19.092/2009. Señores Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 11 de mayo de 2011, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra de: "Instalación de nuevo alumbrado público semi-especial en Distintos Barrios del Partido de General Pueyrredón".

El proyecto contempla la instalación de luminarias con equipos dotados de lámparas SAP (Sodio de Alta presión) de 100W; montados sobre brazos de hierro galvanizado.

1) B° Jardín Alto Camet: Instalación de 58 luminarias ubicadas en las siguientes cuadras: Condarco, e/ Martínez y Daglio - F. de Arana, e/ Martínez y Romano - Godoy Cruz, e/Gandhi y Romano - Cianchetta, e/ Beltrán y Vuelta de Obligado - Calabrese, e/Beltrán y Chaiter.

2) B° Santa Rosa de Lima: Instalación de 31 luminarias ubicadas en las siguientes cuadras: Av. Colón, e/ Carrillo y Av. Fermín Errea - Falucho, e/ Guayana y Av. F. Errea - Gascón, e/Guayana y Av. F. Errea - Alberti, e/ Sandino y Av. F. Errea - Carrillo, e/ Av. Colón y Brown - Esperanto, e/ Av. Colón y Falucho - Ciudad del Rosario e/ Av. Colón y Falucho - Guayana, e/ Av. Colón y Falucho - Av. Fermín Errea, e/ Av. Colón y Alberti.

3) B° San Patricio: Instalación de 13 luminarias, ubicadas en las siguientes cuadras: Calle 10, e/453 y 455 - Calle 8, e/ 459 y 461 - Calle 455, e/ 10 y 6 - Calle 457, e/ 10 y 6 - Calle 459, e/8 y 6

Plazo de Ejecución de Obra:
Estimado en 180 días hábiles (6 meses).

MONTO DE OBRA

(Valores por cuadra tipo de 86,60 m. de largo). El monto de Obra se calcula en base a la cantidad de puntos de iluminación colocados por cuadra. a) cuadra c/ 1pto. de iluminación \$ 1960; b) cuadra c/ 2ptos. de iluminación \$ 3.920; c) cuadra c/ 3ptos. de iluminación \$ 5.880.

Método de Prorrato: El prorrato del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50 % por m2 de superficie.

Forma de pago

Para un ejemplo de lote tipo de 10 ml. y 330 m2 de superficie, en cuadra tipo de 86,60 ml.

1) Contado (20 % de Dto.). La deuda será de:

- a) C/1pto. de ilum.- Precio Total: \$ 147,25 c/Dto. \$ 117,80
- b) C/ 2ptos de ilum.-Precio Total: \$ 294,49 c/Dto. \$ 235,59
- c) C/ 3ptos de ilum.- Precio Total: \$ 441,74 c/Dto. \$ 353,39

2) En hasta 12 cuotas: Iguales, mensuales y consecutivas de:

- a) C/ 1pto. de ilum.- \$ 12,27 c/u.
- b) C/ 2ptos. de ilum.- \$ 24,54 c/u.
- c) C/ 3ptos. de ilum.- \$ 36,81 c/u.

Coefficientes de cálculo:

Por ml. de frente y por el m2 de superficie

a) 1pto. de ilum.	ml	6,08	m2	0,26
b) 2ptos. de ilum.	ml	12,16	m2	0,52
c) 3ptos. de ilum.	ml	18,24	m2	0,79

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, o boleto de compraventa sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público). Acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) y en la Dirección General de Asuntos de la Comunidad (11 de Septiembre N° 2961) de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 13,00.

José María Conte. Presidente. Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado.

C.C. 4.671 / may. 6 v. may. 9

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Marcos Paz**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Marcos Paz en virtud de lo dispuesto por el art. 6 inc. D de la Ley Nacional 24.374, cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la Jurisdicción del Partido de Marcos Paz. Las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la Notaria Susana Isabel Martínez, encargada del R.N.R.D. ubicado en Sarmiento N° 1853, los días miércoles y viernes en el horario de 10.00 a 12.00.

N° Expediente - Nomenclatura Catastral - Localización.

2147-068-1-132/97 - Circ. I, Sec. D, Mza. 209, Parc. 3. Ramón Falcón 906. Marcos Paz. Valles y Bastarachea Domingo Felipe Benicio, Carlos, Victoria, Mateo, Juana, María, Dionisia y Francisca. Valles y Giordano Mateo, Giordano de Valles Rosa.

2147-068-1-148/97 - Circ. I, Sec. F, Mza. 323, Parc. 5 y 6. Bdo. de Irigoyen 455. Marcos Paz. Contardi de Covoallo Jacinta. Covoallo y Contardi Catalina Gerónima Antonia, Ángela, Emilia Teresa, Isabel y Juan Bautista Fernando.

2147-068-1-563/99 - Circ. II, Sec. C, Mza. 9, Parc. 17. Dorrego 482. Barrio Rayo de Sol. Marcos Paz Colela, Enrique Chariud, Luis Alberto.

2147-068-1-593/99 - Circ. I, Secc. F, Mza. 330, Parc. 31 y 32. Alemania 1820. Marcos Paz. María Luisa Palmira Della Chiesa de Barretto.

2147-068-1-633/01 - Circ. I, Secc. K, Qta. 148, Mza. 148a, Parc. 15. Tacuarí 329. Marcos Paz. Salaberry de Vicente, Rosa Lucía.

2147-068-1-655/01 - Circ. I, Secc. J, Qta. 83-Mza. 83b, Parc. 2. Roca 980. Marcos Paz. Brunetti, Carlos Alberto.

2147-068-1-706/07 - Circ. II, Sec. C, Mza. 29, Parc. 21. Juan Manuel de Rosas 424. Marcos Paz. Marchioni Fioralba M.

2147-068-1-711/07 - Circ. V, Sec. B, Mza. 1. Parc. 18. Andrés de Chazarreta 22. Marcos Paz. Galarate SAFIAIC.

2147-068-1-735/07 - Circ. V, Sec. B, Mza. 7, Parc. 25. Chazarreta 160. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. García, Juan.

2147-068-1-737/07 - Circ. I, Sec. K, Mza. 135 d Parc. 14. Piedras y Saavedra. Marcos Paz. Calvo, Blanca Alicia.

2147-068-1-739/07 - Circ. II, Sec. C, Mza. 14, Parc. 3. Dorrego 191. Barrio Rayo de Sol. Marcos Paz. Padrón, Helio Oscar-Chariud, Luis Alberto.

2147-068-1-753/07 - Circ. I, Sec. H, Mza. 64 a, Parc. 1 a. República 1902. Marcos Paz. Banfi, Agustín.

2147-068-1-759/07 - Circ. I - Sec. G Mza. 57 b Parc. 14. Viena 114, Marcos Paz. Carbone Ángel Juan y de Matteo Nicolás.

2147-068-1-784/07 - Circ. II Sec. G Mza. 22 Parc. 19. Ricardo Güiraldes N° 1280. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora Buenos Aires Sociedad en Comandita por Acciones.

2147-068-1-794/07 -Circ. III Sec. X Mza. 6 Parc. 2. Manuela Pedraza entre P. Albarracín y M. Currie. Marcos Paz. Rico Idicoras Clemente.

2147-068-1-795/07 - Circ. I, Sec. J Mza. 80 b Parc. 3. Roca 1206, Marcos Paz. Cejas José Félix.

2147-068-1-822/07 - Circ. I Sec. G, Qta. 38, Mza. 38 a, Parc. 4. Tucumán 890. Marcos Paz. Reggi Orlando César y Álvarez Aurora Matilde.

2147-068-1-831/07 - Circ. II Sec. C Mza. 36 Parc. 7. El Rosillo 1400. Marcos Paz. Posdeley, Juana Bernardina.

2147-068-1-832/07 - Circ. I Sec. K Mza. 153 c Parc. 17. Saavedra 3456. Marcos Paz. Poder Marcos.

2147-068-1-840/07 - Cir. I, Sec. H, Mza. 64 a, Parc. 3 a. Udaondo 861. Marcos Paz. Banfi José.

2147-068-1-850/07 - Circ. III, Sec. E, Mza. 20, Parc. 2. Próspero Luna 478. Marcos Paz. Lescano Juan de la C.

2147-068-857-/07 - Circ. I, Sec. J, Quinta 91, Mza. 91 a, Parc. 14. Ameghino 1021. Marcos Paz. Saley Román.

2147-068-1-860/07 - Circ. I, Sec. G, Qta. 41, Mza. 41a, Parc. 5. Tucumán 646. Marcos Paz. Negro, Mario Modesto.

2147-068-1-863/07 - Circ. I, Sec. K. Quinta 135, Mza. 135 c, Parc. 11. Las Heras 3268. Marcos Paz. Sciolla Roque Valentín.

2147-068-1-867/07 - Circ. I, Sec. H, Quinta 66, Mza. 66 a, Parc. 17. República 2112. Barrio La Trocha. Marcos Paz. Andrades Rosendo Gabino.

2147-068-1-879/07 - Circ. I, Sec. G, Quinta. 37. Mza. 37a, Parc. 11. Callao 1059. Marcos Paz. Álvarez Aurora Matil.

2147-068-1-883/07 - Circ. II, Sec. E, Mza. 13, Parc. 20. Astarita 310. Barrio Killys. Marcos Paz Margossian, Samuel y Margos.

2147-068-1-893/07 - Cir. V Sec. B, Quinta 10. Mza. 10b, Parc. 4. Bolivia 302. Marcos Paz. Montenegro Carlos.

2147-068-1-898/07 - Circ. III, Sec. E, Mza. 8, Parc. 30. Fallotico 214. Barrio Lisandro de la Torre. Marcos Paz. Predial S. C. A.

2147-068-1-901/07 - Circ. I, Sec. D, Mza. 200, Parc. 7 g. Ramón Falcón. Marcos Paz. Rizzo Pascual.

2147-068-1-912/07 - Circ. III, Sec. E, Mza. 9, Parc. 13 a. Próspero Luna 490. Marcos Paz. Ruquet Bartolomé.

2147-068-1-918/07- Circ. II, Sec. C, Mza. 88, Parc. 4. Carlos Gardel 475. Barrio La Loma. Marcos Paz. Paz Ángel y Altamiranda Ester Rafaela.

2147-068-1-924/08 - Circ. I, Sec. C, Mza. 143 a, Parc. 1. Melgar 936 esquina Córdoba. Marcos Paz. Grand, Juan Mario Julián.

2147-068-1-933/08 - Circ. I, Sec. C, Mza. 143 a, Parc. 4. Córdoba 265. Marcos Paz. Grand Juan Mario.

2147-068-1-935/08 - Circ. I, Sec. A, Mza. 33, Parc. 17 A. Suipacha 1740. Marcos Paz. Sisquella de González, Isabel Raimunda Eulalia.

2147-068-1-937/08 - Circ. I, Sec. F, Mza. 308, Parc. 17. Alemania 1567. Barrio La Trocha. Marcos Paz Teodoro, Nicolás y Pascual.

2147-068-1-950 /08 - Circ. V, Sec. B, Mza. 5, Parc. 16. Corsini 193. Marcos Paz. Montenegro Berto Filemón.

2147-068-1-951 /08 - Circ. II, Sec. E, Mza. 41, Parc. 6. Ansaño 181. Barrio Gándara Marcos Paz. Martín Jorge Néstor.

2147-068-1-954/08 - Circ. II, Sec. C, Mza. 166, Parc. 22. La Manta 550. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Casariego José Luis y Fernández Germán.

2147-068-1-957/08 - Circ. II, Sec. G, Mza. 29, Parc. 28. Estanislao del Campo 24. Barrio Martín Fierro. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora Buenos Aires.

2147-068-1-959/08 - Circ. I, Sec. F, Mza. 303, Parc. 33. Alemania 1458. Marcos Paz Fantoni, Francisco P.

2147-068-1-960/08 - Circ. II, Sec. E, Mza. 203. Parc. 14. España 3041. Marcos Paz. Villar Francisco y González de Villar Lucía.

2147-068-1-966/08 - Circ. II, Sec. E, Mza. 235, Parc. 9. Bordoni 375. Barrio Gándara. Marcos Paz. Gándara, Miguel-Hernandorena, Pedro José.

2147-068-1-967/08 - Circ. II, Sec. C, Mza. 117, Parc. 8. El Lazo 584. Barrio Los Aromos. Marcos Paz. Palliotti, Agustín.

2147-068-1-968/08 - Circ. II, Sec. C, Mza. 108, Parc. 15. Scalabrini Ortiz 98. Barrio Los Aromos. Marcos Paz. Palliotti, Agustín.

2147-068-1-969/08 - Circ. I, Sec. A, Mza. 6, Parc. 4. Gómez 762. Barrio Eva Perón. Marcos Paz. Lorenzo Osvaldo.

2147-068-1-973-/09 - Circ. II, Sec. C, Mza. 90, Parc. 16. Berutti 562. Barrio La Loma. Marcos Paz. Organización Giardina S. A.

2147-068-1-978/09 - Circ. I, Sec. F, Mza. 350, Parc. 29. Dardo Rocha 2172. Barrio La Trocha. Marcos Paz. Flores, Jorge Alberto-Salaverry, Stella Maris.

2147-068-1-979/09 - Circ. I, Sec. K, Quinta 129, Mza. 129 b, Parc. 11. Arias 2195. Marcos Paz. Cantoni y Scrochi Amadeo.

2147-068-1-980/09 - Circ. I Sec. B, Mza. 65 Parc. 13 a. Sarmiento 665. Barrio La Recoba. Marcos Paz. Sociedad Anónima Productora Avícola (S.A.P.R.A.) Industrial Comercial Agrícola y Ganadera.

2147-068-1-983/09 - Circ. II, Sec. C, Mza. 114, Parc. 12. La Yera 179. Barrio Los Aromos. Marcos Paz. Palliotti, Agustín.

2147- 068-1-12/10 - Cir. II Secc E, Mza. 8, Parc. 1. República 3720. Barrio La Perla Marcos Paz. La Perla Inmobiliaria.

2147- 068-1-26/10 - Cir. I Secc. K, Quinta 132, Mza. 132 a, Parc. 18. Riobamba 245. Barrio San Marcos. Marcos Paz. Castelletti, Gilberto María José Mateo.

2147-068-1-57/10 - Circ. I, Secc. H, Mza. 60 b, Parc. 2. Bdo. de Irigoyen 929. Marcos Paz. Savy, Raúl Nicolás y Savy, Abel Hugo.

2147-068-1-69/10 - Circ. I, Sec. J, Qta. 83, Mza. 83 b, Parc. 11. Constitución 3189. Marcos Paz. Brunetti, Carlos Alberto.

Susana Isabel Martínez, Encargada R.N.R.D. N° 1 Marcos Paz.

C.C. 4.672 / may. 6 v. may. 10

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Ituzaingó

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de Ituzaingó, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° inciso d) de la Ley 24.374, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en el Partido de Ituzaingó, que se consignan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan las oposiciones que estimaren pertinentes:

Expediente; Ubicación del Inmueble; Nomenclatura Catastral; Titular de Dominio

2147-136-1-223/97; Mansilla 1422; IV-N-4-30; ROMERO de TOZZI Celina Raquel.

2147-136-1-1668/05; MANSILLA 1418; IV-N-4-30; ROMERO de TOZZI Celina Raquel.

2147-136-1-1695/06; José Betinotti 2402; IV-N-150b-2; ARIZONA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-136-1-1713/07; Cuyo 1836; II-H-50-18; JAWERBAUN Mowsza.

2147-136-1-1741/08; Martín Castro s/n°; IV-N-84-3b; AGUILAR Abel Esteban.

2147-136-1-1765/09; San Isidro 2277; V-M-96-15; LÓPEZ Julio Domiciano.

2147-136-1-1814/09; 26 de Abril 3836; V-H-612-4; SAPONARE José.

2147-136-1-1891/10; Del Ombú 2032; IV-M-83a-2; MUNAFO de GIARDINA Asunta o Asunción GIARDINA Francisco.

2147-136-1-1895/10; Martín Fierro 4674; IV-N-85a-3; PORTA Juan Carlos y FURSI Colón Alefí.

2147-136-1-1/11; Fragata Sarmiento 4521; IV-F-34-11d; CARDOZO Ceferino.

NOTA: Las oposiciones deberán ser presentadas en el plazo indicado, por escrito - en original y dos copias -, en General Miguel Estanislao Soler 28, de lunes a viernes, de 10 a 18 hs. Gastón R. Di Castelnuovo, Encargado.

C.C. 4.730 / may. 9 v. may. 11

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Berisso

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Berisso, cita y emplaza al/ los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6°. Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Calle 5 N° 338 PB, partido de Berisso, de lunes a jueves en el horario de 11:00 a 15:00.

1) 2147-114-1-16/08. Circ. VII, Sec. C, Mza. 528, Parc. 23. Calle 162 N° 2424 e/26 y 27 de Berisso. CONFIL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.

2) 2147-114-1-20/08. Circ. VII, Sec.K, Mza. 450, Parc. 23. Calle 149 N°1033 Esquina 12 de Berisso. VESIROGLOS, MIGUEL.

3) 2147-114-1-496/97. Circ. VII, Sec. C, Mza. 483, Parc. 18 Calle 167 N° 2460 e/26 y 27 de Berisso. MARTÍN, EDUARDO LEOPOLDO Y WATZEMBORN Y MICOUD DE MARTÍN, IDA.

4) 2147-114-1-10/08-Circ. VII, Secc. A, Mza. 16-B, Parc. 21. Calle 37 n° 4857 de Berisso. CASTELLANI, MARIO.

5) 2147-114-1-11/97. Circ. VII, Sec. C, Mza. 166, Parc. 8. Calle 161 Sur N° 1777 entre 19 y 20 Berisso. LA PATROCINTA DE BERISSO S.R.L.

6) 2147-114-1-04/2010. Circ. VII, Sec. H, Mza. 323, Parc. 17. Calle 16 N° 3122 e/155 y 156 Berisso. GINER ROBERTO IGNACIO.

7) 2147-114-1-02/2010. Circ. VII, Sec. M, Mza. 38, Parc. 16. Calle 33 N° 821 e/127 y 128 Berisso. EL CARMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

8) 2147-114-1-06/09. Circ. VII, Sec. M, Qta. 5, Frac. II, Parc. 7-d. Calle 129 sin número e/99 y 600 Berisso. ANDRÉS VARGOVIC.

9) 2147-114-1-13/03. Circ. VII, Sec. G, Mza. 254, Parc. 16. Calle 163 N° 1456 e/16 y 17 Berisso. MALMUD DARNICH.

10) 2147-114-1-406/96. Circ. VII, Sec. C, Mza. 493, Parc. 4. Calle 173 bis N° 2739 e/29 y 30 Berisso. LUCIO JUAN FLORIO.

11) 2147-114-1-5/2010. Circ. VII, Sec. H, Mza. 293, Parc. 22. Calle 158 N° 1158 e/13 y 14 Berisso. EVARISTO GONZÁLEZ.

12) 2147-114-1-11/2010. Circ. VII, Sec. M, Mza. 35, Parc. 25. Calle 44 N° 859 Berisso. EL CARMEN Sociedad de Responsabilidad Limitada.

13) 2147-114-1-12/2010. Circ. VII, Sec. J, Mza. 335, Parc. 37. Calle 8 N° 1915. Berisso. CERESO DE GARCÍA, ADELA.

14) 2147-114-1-13/2010. Circ. VII, Sec. C, Mza. 127, Parc. 5-E. Calle 29 N° 3500. Berisso. PACHECO DE VILLAREAL DOMINGA, VILLAREAL Y PACHECO LETICIA.

15) 2147-114-1-9/2010. Circ. VII, Sec. D, Mza. 124, Parc. 7. Calle 35 N° 4448. Berisso. CORTIÑA, HUGO, BRAZAUSKAS, RAMUTE MARÍA, BRUNO ALBERTO GABINO, POLITO MELBA NORA.

16) 2147-114-1-387/97. Circ. VII, Sec. J, Mza. 366, Parc.10-B. Calle 8 N° 1688. Berisso. IBÁÑEZ, JOSÉ.

17) 2147-114-1-8/2010. Circ. VII, Sec. C, Mza. 95, Parc.11. Calle 168 N° 2494. Berisso. SARMIENTO, ARMANDO FRANCISCO.

18) 2147-114-1-14/2010. Cir. VII, Sec. O, Mza. 9, Parc.14. Calle 43 N° 5028. Berisso. PELITTI Y CAMPAÑARO, OKIA EVOHE, PELITTI Y CAMPAÑARO, NAHIR EBE, PELITTI Y CAMPAÑARO GLADY RENEE, PELITTI Y CAMPAÑARO JUAN AIMAR, PELITTI Y CAMPAÑARO RUSBEL, PELITTI Y CAMPAÑARO ZULA ANGÉLICA, PELITTI Y CAMPAÑARO, IGOR, PELITTI Y CAMPAÑARO, KYRA, CAMPAÑARO DE PELITTI ZULA ANGÉLICA.

19) 2147-114-1-7/2009. Cir. VII, Sec. H, Mza. 331, Parc. 8. Calle 17 esq. 155. Berisso. MIGUEL GORAL.

20)-2147-114-1-20/2010: Cir. VII, Sec. R, Fraccion. 3, Parc.4. Calle Algarrobo s/n°. Los Talas. Berisso. OSCAR RAÚL MILLÁN.

21)2147-114-1-19/2010. Cir. VII, Sec. C, Mza. 91, Parc.2. Calle 168 N° 1977. Berisso. JOSÉ LOZANO Y RODRÍGUEZ DE LOZANO ISABEL LUISA. -

22) 2147-114-1-17/2010. Cir. VII, Sec. J, Mza. 396, Parc.19. Calle 65 N° 1028. Berisso. FRANCISCO WOLCAN Y MARÍA LIDIA SAGARDUY.

23) 2147-114-1-16/2010. Cir. VII, Sec. N, Mza. 71, Parc.15. Calle 128 N° 330. Berisso. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, JOSÉ.

24) 2147-114-1-4/08. Cir. VII, Sec. B, Mza. 34, Parc.10. Calle 13 N° 4754. Berisso. VOVK, JACOBO.-

25) 2147-114-1-79/98. Cir. VII, Sec. G, Mza. 276, Parc.5b. Calle 162 N° 1565. Berisso. NEYRA, CARMEN CLARA.-

26) 2147-114-1-25/2010. Cir. VII, Sec. B, Mza. 20, Parc.14. Calle 14 N° 4616. Berisso. DUBROWSKI, LEÓN.

27) 2147-114-1-24/2010. Cir. VII, Sec. C, Mza. 529, Parc.27. Calle 26 N° 3669. Berisso. CONFIL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.

28) 2147-114-1-21/2010. Cir. VII, Sec. N, Mza. 79, Parc.2 e. Calle 19 N° 608. Berisso. DEFEIS, ALBERTO ENRIQUE.-

29) 2147-114-1-27/2010. Cir. VII, Sec. K, Mza. 400, Parc.10 c. Calle 16 N° 452. Berisso. MASUCCI NÉSTOR LUIS. María L. Fogel, Notaria.

C.C. 4.729 / may. 9 v. may. 11

Provincia de Buenos Aires U.F.I. N° 3 VICENTE LÓPEZ OESTE Departamento Judicial San Isidro

POR 1 DÍA - Por disposición del Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 de Vicente López Oeste, Dr. Eduardo Rodríguez, a fin de solicitarle la publicación del siguiente edicto:

Unidad Funcional De Instrucción N° 3 de Vicente López Oeste- Conforme Art. 268 Párrafo Cuarto del C.P.P. se dispuso el archivo de las siguientes IPP:

c140700653509, c140700651509, c140700649709, c140700649909, c140700651809
c140700658809, c140700661109, c140700651709, c140700601909, c140700660009
c140700666209, c140700652209, c140700660109, c140700656809, c14070065409
c140700647409, c140700648109, c140700669509, c140700658609, c140700647909
c140700671609, c140700650409, c140700663009, c140702102308, c140700289409,
c140700667209, c140700267509, c1407006639209, c140700662809, c40700673809
c140700663409, c140700673109, c140700669409, c140700674009, c140700666109
c140700673909, c1407006653909, c140700648809, c140700657509, c140700666009
c140700665609, c140700672409, c140700601209, c140700666709, c140700662009
c140700673409, c140700673009, c140700667609, c140700624909, c140700661509
c140700650009, c140700642209, c140700661909, c140700655809, c140700647709
c140700657709, c140700661409, c140700672709, c1407006673309, c140700662609
c140700667109, c140700662209, c140700672909, c140700620209, c140700665909
c140700647509, c140700657609, c140700663109, c140700601009, c140700601109
c140700649309, c140700673209, c140700653309, c140700652909, c140700667009,
c140700517909.

Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades...8°: A procurar la revisión ante el fiscal de cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo". Patricia I. Stankevictus, Instructor Judicial.

C.C. 4.741

Provincia de Buenos Aires U.F.I. N° 3 VICENTE LÓPEZ OESTE Departamento Judicial San Isidro

POR 1 DÍA - Por disposición del Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 de Vicente López Oeste, Dr. Eduardo Rodríguez, a fin de solicitarle la publicación del siguiente edicto:

Unidad Funcional de Instrucción N° 3 de Vicente López Oeste - Conforme Art. 268 Párrafo Cuarto del C.P.P. se dispuso el archivo de las siguientes IPP:

c140700671409, c140700663309, c140700672309, c140700652809, c140700651109,
c140700657109, c140700648409, c140700674209, c140700672109, c140700649609,
c140700669609, c140700600909, c140700650709, c140700662909, c140700649509,
c140700659709, c140700656409, c140700647809, c140700671309, c140700670309
c140700670209, c140700668909, c140700651309, c140700656609, c140700659009,
c140700666309, c140700663209, c140700609909, c140700671509, c140700666509,
c140700668509, c140700663909, c140700669309, c140700660809, c140700651209,
c140700658309, c140700658209, c140700658109, c140700666609, c140700652409,
c140700656709, c140700653109, c140700651409, c140700680409, c140700650509,
c140700671809, c140700648309, c140700660509, c140700660309, c140700621809,
c140700671909, c140700670609, c140700668809, c140700680509, c140700670809,
c140700671009, c140700670009, c140700663809, c140700661009, c140700680309,
c140700669709, c140700649409, c140700657909, c140700666909, c140700680209,
c140700658409, c140700657409, c140700650109, c140700660609, c140700653709,
c140700670909, c140700661209. c140700517909.

Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades...8°: A procurar la revisión ante el fiscal de cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo". Patricia I. Stankevictus, Instructor Judicial.

C.C. 4.742

Transferencias

POR 5 DÍAS – Gral. San Martín. Se comunica al comercio y público en general que CELMOVI S.A. CUIT 30-70842356-0 cede, y transfiere el fondo de comercio y contrato de alquiler de venta de telefonía celular sito en Belgrano 3375, General San Martín, al Sr. Juan Carlos Bragoli DNI 24.608.786, por reclamos de Ley y/o oposiciones, en el mismo domicilio del comercio.

L.P. 19.121 / may. 3 v. may. 9

POR 5 DÍAS – La Plata. YE ZHIGUN, CUIT 20-93282388-9, vende a Chen Min, el Comercio Integral Almacén de Comestibles, Carnicería, Verdulería, y Frutería, Bazar, sito en calle 78 N° 857 de La Plata, habilitado por la Municipalidad de La Plata Expte. 86172/01. Reclamos de Ley calle 4 N° 559 La Plata, Prov. de Bs. As. Ariel Alejandro Frutos, Contador Público.

L.P. 19.123 / may. 3 v. may. 9

POR 5 DÍAS – La Plata. VARGAS ARIEL ALCIDES Y PADILLA KARINA LAURA S.H., CUIT 30-71033802-3, venden a Chen Youliang, el Comercio Integral Almacén de Comestibles, Carnicería y Verdulería, sito en calle 137 N° 2027 de La Plata, habilitado por la Municipalidad de La Plata bajo Expte. 23280/07. Reclamos de Ley calle 4 N° 559 La Plata, Prov. de Bs. As. Ariel Alejandro Frutos, Contador Público.

L.P. 19.124 / may. 3 v. may. 9

POR 5 DÍAS – Ensenada. LIN TING SONG, CUIT 20-94026993-9, vende a Lin Qiurong, el Autoservicio sito en calle 47 N° 523 e/ 125 y 126 de Ensenada, habilitado por la Municipalidad de Ensenada, bajo Expte. 4033-66703/09. Reclamos de Ley calle 4 N° 559 La Plata, Prov. de Bs. As.

L.P. 19.125 / may. 3 v. may. 9

POR 5 DÍAS – La Plata. RAMOS LILIANA ESTER DNI 10.527.541 transfiere habilitación de ccio. rubro "Hogar de Ancianos. Cap. Veinte Camas" sito en 62 N° 2211/15 La Plata a Silvean S.A. CUIT 30-71176258-9. Oposiciones en el comercio.

L.P. 19.115 / may. 3 v. may. 9

POR 5 DÍAS – Necochea. Se hace saber que GABRIELA ANDREA SACCO (DNI 25.224.970) con domicilio en calle 71 Bis 1.456 de Necochea, transfiere a Juan Pablo Castro (DNI 21.604.640) y Nancy Lorena Sacco (DNI 26.685.891) ambos con domicilio en calle 71 Bis 1.446 de Necochea, el fondo de comercio dedicado al ramo Remisería, denominado "Remis del Sur", ubicado en 71 Bis 1456 de la Ciudad de Necochea, Partido Necochea, Prov. Buenos Aires. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio. Necochea, 20 de abril de 2011. Eugenio Ferrario, Abogado.

Nc. 81.149 / may. 3 v. may. 9

POR 5 DÍAS – San Isidro. MARÍA VICTORIA EGUIGU-REN DNI 18.046.358, con domicilio en Pedro Palacios 721, Gral. Pacheco, Prov. de Buenos Aires, transfiere a María Teresa Suárez, DNI 10.861.850 y Virginia Galbiati, DNI 27.514.489, ambas con domicilio en Bauness 1820, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio rubro venta y armado de cuadros y decoración que opera bajo el nombre de fantasía Atril 23, con domicilio en Diego Carman 131, planta baja, Partido de San Isidro, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Jorge E. Galbiati, Contador Público.

C.F. 30.612 / may. 3 v. may. 9

POR 5 DÍAS – Vicente López. Rodolfo A. Nahuel (h), Escribano Titular del Registro Notarial 1979 de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en la calle Uruguay 115, piso 3°, oficina "L", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que SILVIA BLANZARI, DNI N° 17.713.316, transfirió con fecha 4 de abril de 2011, a Fernando Javier Simón, DNI N° 22.226.978, libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio denominado Gimnasio Código que

funciona en la Avenida Maipú 1755, de la Localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, habilitado en el expediente N° 4444, del año 2005, certificado 6/01/2009, Padrón 61.630, Resolución 3464, de fecha 28/11/2008. Reclamos de Ley en el domicilio de la Avenida Callao 661, piso 14, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rodolfo A. Nahuel (h), Escribano.

C.F. 30.611 / may. 3 v. may. 9

POR 5 DÍAS – San Isidro. LIANA DEL VALLE CHIAPPE, DNI 4.562.872, Directora, Propietaria del Diario "Sol del Plata" domiciliado en Ituzaingó 368 2° "E" San Isidro, cede y transfiere sin costo a Leonardo Rubén Crisci, DNI 20.051.413 libre de toda deuda y/o gravámenes, el Diario "Sol del Plata" y la línea telefónica 4743-0927. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.669 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS – Villa Lynch. CIANCIARUSO DOMINGO RUBEN, informa que la Empresa Rubro: Fabricación – Fraccionamiento de productos para tratamiento de superficies y productos químicos en general sita en 103 – Heredia N° 1456 Villa Lynch, transfiere a la firma C C Galvanoquímica S.R.L., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.668 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS – San Andrés. En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 de la Ley 11.867 CHKB S.R.L. CUIT N° 30-70763029-5 representada por el Sr. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ con DNI 8.558.669 con domicilio en la Capdevilla 5153 de Villa Ballester Pdo. de General San Martín destinado al rubro confitería bailable ubicado en la Avenida 64 N° 3385 de San Andrés Pdo. de General San Martín, anuncia que vende y transfiere el fondo de comercio a favor del señor Pablo Hernán Gimeno DNI 26.381.120 con domicilio en Caseros 2456 3C de San Martín. Bruno E. Cpriotti, Abogado.

C.F. 30.620 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS – Garín. GONZÁLEZ VIVIANA, DNI 28113516 vende y transfiere a Giménez Daniel DNI 28151322 el fondo de comercio rubro venta de ropa ubicado en Belgrano 381, de Garín, Pdo. de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.192 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS – Tigre. JOSÉ SECCHIARI, domiciliado en Av. Cazón 1578 de Tigre, Prov. de Bs. As., transfiere el fondo de comercio de farmacia y perfumería denominado "Farmacia Marabotto", de su propiedad, que extiende su frente entre el N° 1578 de la Av. Cazón y su linde con el inmueble del Banco de la Nación Argentina, Ciudad de Tigre, Prov. de Bs. As., a Fernando María Lledó, domiciliado en España 950 de Tigre, Prov. de Bs. As. y a Analía Daniela Batista, domiciliada en Manuel Brid 392 de Tigre, Prov. de Bs. As. Oposiciones de Ley, en España 950 de Tigre, Prov. de Bs. As. Fernando María Lledó, DNI 23.211.819.

S.I. 39.289 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS – El Talar. Se avisa al comercio que el Sr. LUIS DUCHE transfiere el fondo de comercio de Fábrica de soda y embotelladora de agua "Rocío de Hermón", sito en Juan José Valle 2210 de El Talar, Pdo. de Tigre, al Sr. Cristian Pérez. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.324 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS – San Justo. Se comunica que HUANG QINZHU domiciliado en Pampa N° 4025 San Justo, Partido de La Matanza, transfiere fondo de comercio de autoservicio de comestible, carnicería, verdulería, frutería, fiambrería, panadería artesanal, ubicado en Pampa 4025 San Justo, a Huang Zhuying domiciliado en Pampa N° 4025 San Justo, Partido de La Matanza, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo.

L.Z. 46.288 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS – La Plata. El Sr. MAGDALENA SEBASTIÁN ARIEL vende comercio del rubro comida de

calle 47 N° 999 esquina 15 de La Plata al Sr. Hugo Peralta, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 19.184 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS – Villa Sarmiento. La Dra. Rosana Kreimer T. XXXIV F. 332 CASI avisa que la operación de venta y transferencia de fondo de comercio del rubro café, bar, minutas, pizzas y confitería bailable Clase C, sito en Presidente Perón 227 Villa Sarmiento, Prov. de Buenos Aires entre MIGUEL ÁNGEL CAISSON, con domicilio legal en Avenida de Mayo 983 5° piso, Ramos Mejía, y Good Seven S.A. con domicilio legal en la calle Sarandí 1417 Depto. C, Capital Federal, publicado mediante edicto de fecha 11 de enero de 2011 N° de publicación 161210, Boletín Oficial 26511 página 213, ha quedado sin efecto. Para reclamos de Ley se fija domicilio calle Sarmiento 1426 8° piso, Capital Federal, tel. 43822832. Rosana Kreimer, Abogada.

Mn. 61.680 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía. COSTA NORMA EDITH transfiere a Corte Osvaldo Héctor, la tintorería ubicada en Álvarez Jonte 93, Ramos Mejía, Ptdo. La Matanza, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.647 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS – San Miguel. CLAUDIA MARINA LAVORATO, farmacéutica, DNI 18.432.980 y CRISTINA NOEMÍ MAGRO, comerciante, DNI 13.937.161, integrantes de Farmacia Musich & Cía. venden, ceden y transfieren a "Nobel Musich Sociedad en Comandita Simple" integrada por Claudia María Lavorato y María Fabiana Zavaglia, comerciante, DNI 21.786.697, la "Farmacia Musich y Cía S.C.S." ubicada en Avenida Mitre 855 de la Ciudad y Partido de San Miguel. Reclamos de Ley en Avenida Mitre 855 de la Ciudad y Partido de San Miguel, de esta Provincia.

Mn. 61.691 / may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. María Luz Marcaida, escribana, registro 25 de General Pueyrredón, con domicilio en Luro 2681 (1° B) de Mar del Plata, notifica que MARÍA MILAGROS RODRÍGUEZ (DNI 93.210.250, CUIT 27-93210250-7), MÓNICA GRACIELA RODRÍGUEZ (DNI 14.425.111, CUIT 27-14425111-9) y ALEJANDRA GLORIA RODRÍGUEZ (DNI 20.208.850, CUIT 27-20208850-9) venden a favor de la Mutual del Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación MUPEDUC el fondo de comercio que gira en plaza bajo la denominación de Hotel Novi con asiento en Hipólito Yrigoyen 1311 esquina 3 de Febrero de Mar del Plata. La venta se realiza libre de pasivo y libre de personal. Oposiciones de Ley, en Luro 2681 (1° B) Mar del Plata. Te. 0223-493-6908 o 0223-495-4972. María Luz Marcaida. Notaria.

L.P. 19.268 / may. 5 v. may. 11

POR 5 DÍAS – Avellaneda. BENXIONG ZHENG DNI 18.874.704, transfiere almacén-fiambrería-carnicería-verdulería-frutería, sito en Gral. Belgrano 4852 Avellaneda, Pdo. Avellaneda a Chen Cunhui DNI 94.022.425. Reclamos de Ley en el mismo.

Av. 95.660 bis / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se comunica que SANDRA CRISTINA CLAVERINO transfiere libre de todo gravamen el comercio de kiosco sito en Crisólogo Larraide 6235 de Avellaneda a Laura Inés Aquino. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.662 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. QUEVEDO FALCÓN GLORIA LILIANA, DNI N° 92.689.770, vende a Di Bartolomeo Gabriel Alejandro, DNI N° 25.733.873 y a Di Bartolomeo Pignataro Jonathan David, DNI N° 93.358.656 fondo de comercio de agencia de remis, ubicado en la calle Padre Darbon N° 3935, ciudad y partido de Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.726 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – Lomas del Mirador. CORRUGADORA LEGON ARGENTINA S.A. cede a El Mirador de

Pergamino S.A. fábrica de cartón corrugado con impresión sita en San Martín 2921 Lomas del Mirador. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.066 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **Belén de Escobar**. YOO KUM CHUNG D.N.I. 92.338.485, domiciliado en 12 de Octubre 15, Belén de Escobar, cede según Ley 11.867 a Kim, Dong Joo D.N.I. 92.758.570, domiciliado en Damaso Larrañaga 671 C.A.B.A. el comercio Modas Diana, rubro venta de ropa sito en Av. Eugenia Tapia de Cruz 736 Belén de Escobar, partido de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo. Fdo. Heber Junik, Abogado.

Z-C. 83.205 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **City Bell**. LIN WUQIANG, DNI N° 94.014.544, vende a Gao, Xiaofang DNI N° 94.191.558, el autoservicio de comestibles sito en calle 472 N° 1701 de City Bell, habilitado por la Municipalidad de La Plata, bajo Expte. 97140/06 Legajo 59200. Reclamos de Ley calle 4 N° 559 La Plata, Pcia. de Bs. As. Ariel Alejandro Frutos. Contador.

L.P. 19.285 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **Villa Gesell**. Se comunica, que la Srta. LEDA MARIANELA VITALI (DNI 32.669.472) vende al Sr. Sergio Alejandro Icardi (DNI 13.562.600), el fondo de comercio del Hotel Hansa, sito en Alameda 205 y calle 302, de Villa Gesell, (Pcia. de Bs. As.). Reclamos y oposiciones de Ley: Escribanía Covello-Barreneche, Av. Bs. As. y Av. 10, de Villa Gesell. Joaquín N. Barreneche. Escribano.

L.P. 19.315 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **Luis Guillón**. El Sr. OSVALDO MALASPINA, DNI. N° 4.855.216 y CUIT N° 20-04855216-2 vende y transfiere a la Sra. Claudia Cristina Malaspina, DNI N° 17.695.613 y CUIT N° 27-17695613-0 el fondo de comercio denominado Pinturería Danny, ubicado en el Boulevard Buenos Aires N° 1917 o 1919 de Luis Guillón Paratido de E. Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, a partir del día 1° de enero del 2011.

L.Z. 46.309 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **Marcos Paz**. DALEOSO ANA MARÍA, DNI 4.547.791, CUIT 27-04547791-1, domiciliada en Agüero 366, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Guevara Liliana Mariela, DNI 30.429.704, CUIT 27-30429704-8, domiciliada en Agüero 366, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, el comercio que gira bajo el nombre de fantasía de Regalos Guevara, sito en la calle Sarmiento esquina Carlos Pellegrini, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, Expediente N° 762/96, Cuenta de Comercio N° 1.226. Orlando A. Arozarena. Abogado.

Mc. 66.607 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **Gral. San Martín**. Guillermo Luis Straface en representación de traslado SAN GABRIEL SRL vende fondo de comercio de oficina de servicios de traslados a Daniela Balaguer en representación de Santa Bárbara Salud SRL sito en Roca 2047 San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.685 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **San Andrés**. DAI LIUMEI transfiere a Li Qun la habilitación del local de autoservicio de comestibles envasados, artículos de bazar, artículos de limpieza y fiambrería ubicado en la calle 87 Francisco Hue N° 3333 San Andrés, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.686 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **Villa Maipú**. D'AMICO EMILIANO ROBERTO, transfiere a Bentolila Nelson Lionel, el lavadero de autos de la avenida (44) Presidente Illia N° 1319 de Villa Maipú. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.703 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. 25 de abril de 2011. La cedente, Sra. LIDIA VICENTA HERNÁNDEZ, DNI N°

5.766.004 cede y transfiere en forma gratuita a la cesionaria sra. Silvia Beatriz De Santis, DNI N° 11.891.041, sobre el Instituto José de San Martín DIPREGE N° 7230 y sobre el 3° Ciclo (8° y 9° años de la ex EGB DIPREGE N° 5559 con articulación forzada), bajo las condiciones a continuación detalladas: Todos los derechos y deberes que le competen como copropietaria del servicio educativo de educación secundaria básica ante la DIPREGE, incluyendo las responsabilidades civil, laboral, de aportes previsionales, comercial y legales ante las autoridades que correspondieren y los servicios educativos propios que se deriven de la conformación de la escuela secundaria. Reclamos de Ley en el mismo. Libre de toda deuda y/o gravamen.

S.M. 51.704 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Villa Rosa**. Se avisa al comercio que el Sr. GASTÓN DE MONT transfiere el fondo de comercio de remises Las Leñas sito en Caamaño 1075 de Villa Rosa, partido de Pilar a Las Leñas Servicios Ejecutivos SRL. Reclamos de ley en el mismo comercio.

S.I. 39.379 / may. 9 v. may. 13

POR 5 DÍAS - **San Fernando**. La Sra. VIRGINIA BASALDÚA transfiere el fondo de comercio de Receptoría de Avisos y Publicidad sito en la calle Constitución 1283. pdo. de San Fernando, al Sr. Héctor Risso Patrón. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en el citado domicilio.

S.I. 39.383 / may. 9 v. may. 13

POR 5 DÍAS - **Villa Chacabuco**. Vende: ANTONIO LUIS FRIGOLI, Compra: Claudia Ducasa y Antonio Luis Frigoli Sociedad de Hecho. Rubro: Fábrica de galletitas y productos de panadería. Domicilio: Rodríguez Peña 3049/55, Villa Chacabuco. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

C.F. 30.638 / may. 9 v. may. 13

Convocatorias

CLÍNICA DEL OESTE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Clínica del Oeste S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2011 a las 20:00 horas, y a las 21:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede del Círculo Médico Pehuajó, Ascasubi 667, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se realiza fuera de término. 3) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 31 cerrado el 31 de octubre de 2010. 4) Remuneración del Directorio. (Art. 261 de la Ley 19.550). 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Nota: corresponderá comunicación de asistencia. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Juan Miguel Cumba, Presidente.

T.L. 77.395 / may. 3 v. may. 9

SANATORIO PEHUAJÓ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Sanatorio Pehuajó S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2011, a las 19:00 horas y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en Alsina 650, de la Ciudad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio

N° 42 finalizado el día 31 de agosto de 2010. 4) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 de la Ley 19.550). 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por finalización del mandato. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El directorio. Jorge Antonio Delgado, Presidente.

T.L. 77.396 / may. 3 v. may. 9

CLÍNICA GENERAL PAZ S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Accionistas de Clínica General Paz S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31/5/2011 a las 19:30 hs. en 1° convocatoria y a las 20:30 hs. en 2° convocatoria, en la sede social de Florida 858 de Pergamino, prov. de Bs. As. para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DÍA:

en Asamblea Ordinaria

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 corresp. al ej. cerrado el 31/12/2010. 3) Gestión del Directorio; y en Extraordinaria: 1) Ratificación del Acta de Asamblea Gral. Extraord. de fecha 3/12/2007 y subsanación de las observaciones realizadas por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas respecto al punto 3°) del informe de fs. 167 Legajo 3/15133 valor nominal de acciones. Soc. no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Dr. Eduardo Raúl González, Presidente. Pg. 85.153 / may. 3 v. may. 9

CUATRO DE SEPTIEMBRE S.A.T.C.P.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de mayo de 2011 a las 17:00 hs. en H. Yrigoyen 5432, Lanús, Prov. Bs. As.

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura del acta anterior. 2) Inventario, Memoria, Balance General, Actualización Estados Contables, Evolución Patrimonio Neto, Resultado Ejercicio, Anexos e Informe Comisión Fiscalizadora al 31/12/2010. 3) Remuneraciones de Directores y Síndicos. 4) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio. Juan E. Della Croce, Abogado.

L.P. 19.092 / may. 3 v. may. 9

CUATRO DE SEPTIEMBRE S.A.T.C.P.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de mayo de 2011 a las 18:00 hs. en H. Yrigoyen 5432, Lanús, Prov. Bs. As.

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de 1 Síndico Titular. 2) Elección de 3 Síndicos Suplentes. 3) Informe juicio contra Beratta Construcciones S.A. 4) Medidas a adoptar. 5) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio. Juan E. Della Croce, Abogado.

L.P. 19.093 / may. 3 v. may. 9

CHACRAS DEL MOLINO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de mayo de 2011 a las 9:00 y 10:00 horas, respectivamente, en el domicilio de la sede social, Ruta 8 Km. 72, Parada Robles, Exaltación de la Cruz, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado el 31/12/2010. 3) Consideración de la renuncia de los directores. 4) Aprobación de la gestión de los directores renunciados. 5) Elección de los directores reemplazantes y distribución de cargos. 6) Aprobación de la gestión del Directorio.

Nota: para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en la sede social hasta el día 11 de mayo de 2011. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S.C. Cacace Héctor O., Contador Público.
L.P. 19.102 / may. 3 v. may. 9

ROCÍO DE GRACIA ASOCIACIÓN CIVIL

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Socios de Rocío de Gracia A.C. a la Asamblea General Ordinaria en calle Intendente Many N° 965, de la Ciudad de General Rodríguez, Partido de General Rodríguez, para el día 19 de mayo de 2011 a las 20,00 horas en primera convocatoria y a las 21 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración gestión Comisión Directiva. 2) Tratamiento Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2010. G. E. Ruiz, Contador.
L.P. 19.126 / may. 3 v. may. 9

PIB ASOCIACIÓN CIVIL

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Socios de la Primera Iglesia Bautista A.C. a la Asamblea General Extraordinaria en calle 58 N° 766, de la Ciudad de La Plata, Partido de La Plata, para el día 19 de mayo de 2011 a las 20:00 horas en primera convocatoria, y a las 21 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración Gestión Directiva. 2) Tratamiento Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2009. G.E. Ruiz, Contador.
L.P. 19.127 / may. 3 v. may. 9

PASO REAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2011 a las 8:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 9:00 horas en segunda convocatoria. Lugar: Diagonal Pueyrredón N° 2926 1° "D" Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Tratamiento de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Resultado del mismo y Distribución de Utilidades.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550, en atención al desempeño de funciones técnico administrativas. Julio Argentino Fernández, Presidente.
G.P. 93.733 / may. 4 v. may. 10

R. MARCHESE Y CÍA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de mayo de 2011 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Avenida Ricardo Balbín 2754 de la Ciudad y Partido de San Martín, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Ratificación de aumentos de capital hasta \$ 655.000 y de asambleas celebradas el 11-9-2000, 01-2-2001, y 10-10-2002; 3º) Ratificación expresa del texto reordenado de estatutos sociales. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea. Ernesto A. C. Améndola, Presidente.
S.I. 39.315 / may. 4 v. may. 10

LA CABAÑA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de mayo de 2011, a las 20 hs. en el domicilio social de la empresa en la calle Monseñor Bufano 1122, de San Justo, Partido de La Matanza, con el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación del Aumento de Capital Social y reforma del Artículo N° 4 del Estatuto Social. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Jorge Stegich, Presidente.
L.P. 19.210 / may. 4 v. may. 10

LA CABAÑA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de mayo de 2011, a las 18 hs. en calle Monseñor Bufano 1122, de San Justo, Partido de La Matanza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2010. 3) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia del ejercicio cerrado el 31/12/2010. 4) Elección de siete (7) Directores Titulares en reemplazo de los que finalizan su mandato. Jorge Stegich, Presidente.
L.P. 19.211 / may. 4 v. may. 10

TECMEC S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo a las 17 horas, en calle 38 N° 408 La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Considerar la documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 y la gestión de sus autoridades en el ejercicio cerrado el 31-12-2010. 3) Disponer sobre las utilidades y honorarios del Directorio. No comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. María Celeste Castro, Contadora Pública.
L.P. 19.193 / may. 4 v. may. 10

COMPAÑÍA MICROÓMNIBUS LA COLORADA S.A.C.I. LÍNEA 178

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 2011 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y 12.30 hs. en segunda convocatoria en la sede de Av. Hudson 1350 entre Río Diamante y Río Jachal del Partido de Florencio Varela, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que hace referencia el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2010.
4º) Tratamiento y destino de la cuenta Socios.
5º) Gestión del Directorio.
6º) Afectación y destino del resultado del ejercicio.
Nota: Los accionistas deben concurrir con constancia de CUIT o CDI.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al Artículo n° 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Víctor O. Rocha, Presidente. Dr. Alberto Cascardo, Abogado.
L.P. 19.271 / may. 5 v. may. 11

MEDICINA TECNOLÓGICA DEL OESTE S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Se llama a los accionistas de Medicina Tecnológica del Oeste S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28/05/2011 a las 07.00 hs. en 1° convocatoria, y a las 08.00 hs. en 2° convocatoria en sede de Avda. Soárez N° 321, Ciudad y Partido de Chivilcoy, Pcia. Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para la firmar del acta.
2) Consideración de la documentación detallada en el art. 234 inc. 1° Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31/01/2011.
3) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio.
4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5) Determinación del número de directores y designación de los miembros titulares y miembros suplentes del directorio, por el término de un ejercicio.
Graciela Kosinski, Presidente designada por Acta Asamblea N° 22 y Acta Directorio N° 137 ambas del 29/05/2010. No está comprendida en el art. 299 de Ley 19.550.
L.P. 19.262 / may. 5 v. may. 11

COVENTRY S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/05/2010, en 1° convocatoria a las 15.00 horas y en 2° convocatoria a las 16.00 horas en la Sede Social sita en calle 51 N° 783 de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Aceptación de la renuncia presentada por el director titular.
2) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.
3) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus integrantes.
Nota: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social en observancia del plazo y formalidades previstas en el art. 238 de la L.S.C. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Guillermo Juan Ignacio. Abogado.
L.P. 19.258 / may. 5 v. may. 11

PÉREZ, DALSGAARD Y CÍA. S.A.

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Señores accionistas: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 14 del estatuto social y a lo resuelto por el directorio de la entidad al respecto, convócase a los señores accionistas de Pérez, Dalsgaard y Cía. S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el martes treinta y uno de mayo de dos mil once a partir de la hora dieciocho en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Moreno esq. Suipacha de Tres Arroyos, partido del mismo nombre en la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de esta asamblea (conf. arts. 73 y 249, LSC).
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1) Ley 19.550 por el quincuagésimo segundo ejercicio social comprendido entre el 1° de febrero de 2010 y el 31 de enero de 2011. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración de la distribución de utilidades y retribuciones propuestas por el directorio.
Nota: Se les recuerda a los señores accionistas el debido cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550. Tres Arroyos, 25 de abril de 2011. María Adelina Pérez, Presidenta.
T.A. 87.131 / may. 5 v. may. 11

LOS ARROYOS S.A.

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Cumpliendo normas legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de Los

Arroyos S.A. a Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará en Primera Convocatoria el martes treinta y uno de mayo de dos mil once a partir de la hora diecinueve en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha n° 10 de Tres Arroyos, en la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Motivos por los cuales se celebra esta asamblea fuera de término.

2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de esta asamblea (conf. arts. 73 y 249, LSC).

3°) Consideración documentación prevista en el art. 234, inciso 1) Ley 19.550 por el trigésimo primer ejercicio social comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2010. Aprobación de la gestión del directorio.

4°) Consideración de la distribución de utilidades y retribuciones propuestas para el directorio.

Nota: Se les recuerda a los señores accionistas el debido cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550. Tres Arroyos, 28 de marzo de 2011. María Adelina Pérez. Presidenta.

T.A. 87.132 / may. 5 v. may. 11

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY 10.620

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los Señores Representantes a Asamblea Ordinaria, de conformidad a lo prescripto en la Ley 10.620, Título II, Capítulo 4), Art. 52 a), 53 al 55, 57 y 59 al 62 que se celebrará el día 24 de junio de 2011 en la calle 10 N° 720, La Plata, a las catorce (14) horas en primera convocatoria y pasada una (1) hora, en segunda convocatoria con quórum de 1/3 del total de representantes, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de autoridades de la Asamblea: Presidente, Secretario y dos Asambleístas para refrendar el Acta.

2.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3.- Consideración de la Memoria Anual y Estados Contables al 31/12/10.

4.- Consideración de la Memoria Anual del H. Tribunal de Ética al 31/12/10.

5.- Fijación de pautas de carácter general para la confección del presupuesto anual de la Institución Ejercicio año 2012. Art. 64 inc. h) Ley 10.620.

6.- Fijación de asignaciones compensatorias, según lo prescripto en el art. 55 inc. e) de la Ley 10.620. Acta C.D. N° 850. La Plata, 11 de marzo de 2011. Dr. Alfredo D. Avellaneda. Contador Público. Presidente. Dra. Diana S. Valente. Contador Público. Secretario General.

L.P. 19.309 / may. 5 v. may. 9

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY 10.620

Asambleas Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, en virtud de la facultad conferida por el artículo 14 inc. c) de la Ley 12.724, ha resuelto convocar a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Representantes de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires para el día 24 de junio de 2011 a las 08:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria de conformidad a lo estipulado en el artículo 10 de la mencionada Ley y que se celebrará en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires sito en calle 10 n° 720 de la ciudad de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de autoridades de la Asamblea.

2. Designación de dos (2) representantes para firmar el acta de Asamblea.

3. Informe de la Comisión Fiscalizadora.

4. Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

5. Consideración del presupuesto de gastos ejecutado en el año 2010. Reformulación del presupuesto del año 2011 y proyecto de presupuesto para el año 2012.

6. Consideración aplicación de la recaudación del 5% de la Ley 13.948.

7. Consideración del Estudio Técnico-actuarial.

8. Consideración de la propuesta del Consejo de Administración sobre la Escala establecida por el artículo 29 de la Ley 12.724.

9. Establecer el valor del caduceo y las pautas para su ajuste.

10. Designación de los profesionales de la Zona II y III, un titular, un suplente primero y un suplente segundo que completará la terna que auditará los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012.

11. Consideración del Plan de Inversiones julio 2011 a junio 2012.

12. Pautas para la fijación del Cargo por Administración del Sistema establecido en el Régimen Especial de Capitalización para el año 2012.

13. Fijación de las retribuciones establecidas en el artículo 9° inciso c) de la Ley 12.724.

Nota: El tratamiento de los puntos 6 y 8 corresponden a la Asamblea Extraordinaria. Acta C.D. N° 850 y M.D. N° 1166. La Plata, 29 de abril de 2011. Dr. Hugo R. Giménez. Contador Público Secretario de Seguridad Social Dr. Alfredo D. Avellaneda Contador Público Presidente.

L.P. 19.310 / may. 5 v. may. 9

BORIS HERMANOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el artículo duodécimo del Estatuto Social, se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Boris Hermanos S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de mayo de 2011, a las 10 horas, en la sede social de General Álvarez 975 de la localidad de Bernal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3°) Destino de los resultados. Remuneración Directores. Aprobación de que los mismos sean en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.

Av. 95.657 / may. 6 v. may. 12

DISLENCE Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2011 a las 19 horas en la sede social sita en Avenida Hipólito Yrigoyen 631 de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación que establecen los arts. 63, 64 y 65 de la Ley 19.550 de Sociedades: Balance General, Estados de Resultados y Anexos, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2010.

3) Análisis de los Resultados y destino de los mismos.

4) Consideración sobre la gestión de los Directores. Retribución. El Directorio. Horacio Edmundo Mazer. Presidente.

Mn. 61.733 / may. 6 v. may. 12

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO CLUB DEPORTIVO SANTA BÁRBARA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de mayo de 2011 a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en la

sede del Club Deportivo Santa Bárbara sita en calle Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2007, el 31 de diciembre de 2008, el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010 de las pertinentes Memorias.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

5°) Designación de Directores Titulares y suplentes por vencimiento de sus mandatos.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Marcos Paz 2131 de troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires Club Santa Bárbara, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo noveno del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea, debiendo los mandatarios ser accionistas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con el Club.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010 podrán ser retiradas de la oficina de atención al socio del Club.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Horacio Benvenuto. Presidente.

S.I. 39.354 / may. 6 v. may. 12

ADMINISTRADORA COSTA JUNCAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10/06/2011 en calle Arturo Illia y Dámaso Valdés de San Nicolás Pcia. de Buenos Aires, se fija para las 18,00 hs. la primera convocatoria y para las 19,00 hs. segunda convocatoria ante falta de quórum de la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Fijación de dos accionistas para que firmen al acta.

2- Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 07 cerrado el 31/12/2010.

3- Consideración de la Gestión del Directorio.

4- Tratamiento a dispensar al Resultado del Ejercicio en consideración.

5- Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

6- Fijación del número y elección de integrantes del Tribunal de Disciplina.

7- Fijación del número y elección de integrantes de la Comisión de Arquitectura.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Pablo Andrés Mazzeo. Contador Público Nacional.

S.N. 74.323 / may. 6 v. may. 12

ADMINISTRADORA COSTA JUNCAL S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 10/06/2011 en calle Arturo Illia y Dámaso Valdés de San Nicolás Pcia. de Buenos Aires, se fija para las 20,00 hs. la primera convocatoria y para las 21,00 hs. segunda convocatoria ante falta de quórum de la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Fijación de dos accionistas para que firmen al acta.

2- Modificación del Artículo 9° del Estatuto Social aumentando el plazo de duración del mandato del Directorio de 1 (un) año a 2 (dos) años.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Pablo Andrés Mazzeo. Contador Público Nacional.

S.N. 74.324 / may. 6 v. may. 12

CLÍNICA SAN NICOLÁS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. accionistas de dicha sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en su sede social de Rivadavia 96, San Nicolás, para el día 31 de mayo de 2011 a realizarse simultáneamente a las 19:00 hs. en 1ra. convocatoria y en su caso a las 20:00 hs. en 2da. convocatoria, para considerar y tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Asamblea: Su apertura, designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Causales de la convocatoria fuera de término.
 - 3) Balance General, Memoria, Informe del Síndico y demás documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550. Resultados del ejercicio. Referido al ejercicio cerrado al 31/12/2010.
 - 4) Directorio: Tratamiento de las resoluciones transcritas en actas de directorios n° 1207, 1208 y 1209. Gestión. Designación. Fijación de retribuciones, art. 261 último párrafo Ley 19.550.
 - 5) Sindicatura: Gestión. Designación. Fijación de retribuciones.
 - 6) Fijación del valor de las acciones.
 - 7) Prórroga del contrato social. En su caso, redacción de nuevo artículo.
- No comprendida en el art. 299 Ley 19.550. Dra. Liliana Beatriz Camozzi. Presidente.

S.N. 74.319 / may. 6 v. may. 12

PEDRO SPOSITO S.A.

Asamblea General Extraordinaria, Ordinaria y Especial

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de mayo de 2011 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2011 a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria y Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de calle Ruta Provincial N° 191 Km. 0 Puerto de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

Asamblea General Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos personas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el Presidente.
- 2) Modificación del artículo undécimo del estatuto.
- 3) Rectificación y ratificación del acta N° 36 de fecha 26 de febrero de 2009 en razón de haber incurrido en un error material al consignar el lugar donde se realizaba.
- 4) Reforma del artículo quinto por aumento de capital decidido en anterior asamblea.
- 5) Informe del síndico sobre la reducción de capital resuelto en la Asamblea de fecha 26 de febrero de 2009.
- 6) Tratamiento de los accionistas que no lleguen a suscribir una acción o que suscriban fracciones.
- 7) Redacción de un texto ordenado del estatuto conforme a las modificaciones realizadas en las Asambleas de fecha 29 de febrero de 2009 y de la presente.

Asamblea General Ordinaria:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos personas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el Presidente.
- 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estados de Resultados, Cuadros y Anexos, Dictamen del Contador Certificante correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 43 y 44 cerrados el 30 de junio de 2009 y 2010 respectivamente.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios mencionados en el punto anterior.
- 4) Fijación de los honorarios del Directorio.
- 5) Consideración de los resultados de los ejercicios mencionados en el punto 2.

Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos personas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el Presidente.
- 2) Aprobación por parte de los accionistas de la reducción y aumento de capital resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de febrero de 2011. Los señores accionistas que deseen concurrir a cualquiera de las asambleas convocadas deberán notificar su asistencia a las respectivas asambleas con tres días hábi-

les de anticipación, de acuerdo a lo indicado en el art. 238 de la Ley 19.550 en caso de asistir a través de mandatario deberán cumplir con los requisitos impuestos por el art. 239 del mismo cuerpo legal. El Directorio. Dr. Roberto Patricio Ryan. Abogado.

S.N. 74.322 / may. 6 v. may. 12

CLODINET S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Clodinet S.A. (la Sociedad) a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2011, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Sociedad sita en Los Cipreses N° 2, Barrio Carabassa, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aumento del capital social por el monto que resulte de convertir a pesos la cantidad de U\$S 5.000.000 de acuerdo al tipo de cambio libre comprador correspondiente al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina del día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, con una prima de emisión por acción, y con un plazo de suscripción e integración a ser fijados por la asamblea. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Emisión de acciones.

Nota: A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Los Cipreses N° 2, Barrio Carabassa, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Enrique Ruete, Presidente.

C.F. 30.639 / may. 9 v. may. 13

SCUOLA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 2011, a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11.00 horas en la sede social a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010;
- 3) Destino de los resultados y retribución a los directores;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5) Ratificación de la emisión de acciones aprobadas por el Directorio por el aumento de capital a \$ 500.000. El Directorio. Ejemplares de Balance a disposición. Presidente: Magdalena Ortiz de Ries Centeno. Electa en Asamblea del 06/05/2010. Hilda Vega de Torchia. Escribana. No incluida en art. 299 LSC. Juan Carlos Vuelva, Contador Público Nacional.

L.P. 19.333 / may. 9 v. may. 13

CARDIOJUNÍN S.A.

Asamblea Especial de Accionistas Clase A

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Especial de Accionistas Clase A, a celebrarse el día 23 de mayo de 2011, en calle Alberdi y Ruta Nacional 188, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.
- 3) Elección de un Consejero de Vigilancia titular. Sergio Gabriel Caldirola, Presidente de Cardiojunín S.A. José Mario Magni. Accionista Clase A.

L.P. 19.362 / may. 9 v. may. 13

CÍA. ÓMNIBUS 25 DE MAYO - LÍNEA 278 - S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria en la sede sita en calle Chicago 1056 de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, el día 27-05-2011 a las 19,30 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2010.
- 3) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31-12-2010.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio al ejercicio cerrado el 31-12-2010.
- 5) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia del ejercicio cerrado el 31-12-2010.
- 6) Elección de tres Directores titulares y tres suplentes por el término de tres ejercicios.
- 7) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 19.383 / may. 9 v. may. 13

Sociedades

INDA TRADE S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc, 151 del 6/4/11, Reg. 2 de Pilar (B) se constituyó "Inda Trade S.A.", dom. legal Río Hondo s/n°, Lote A 26, C.C. San Francisco, Manzanares, Pilar (B). Socios: Federico Van Der Kooy, arg., 27/10/75, DNI 24.922.615, CUIT 20-24922615-8, casado, empresario, dom. Nazarre 1030, Pilar (B), y Juan Manuel Pastor, arg., 1/4/77, DNI 25.788.734, CUIT 20-25788734-1, casado, empresario, dom. Ravignani 2049, Cdad. Bs. As.. Objeto: Import. y Export., Cpra-vta., permuta, distrib., intermediación, consig., de productos, mat. primas, mercad, indust. o no. Cpravta., permuta, construc., administ., y explot. de bs. Inm., urbanos y rurales, oper. comprendidas ley y regl. de PH. Realizar mejoras sobre inm. Ppios. o de terc., realizar construcc. de todo tipo y mejoras en inm. en lo concerniente a la ejecución, dirección y administ. de proyectos, urbanizaciones, incluso dest. al rég. de PH, púb. o priv.; refacc. o demolición de las obras. Inversiones o ap. de cap. a particulares, empresas o soc. por acc. constituidas o a constituirse, para neg. presentes o futuros, cpra-vta. de títulos, acc. u otros valores mobiliarios, nac. o extranj., constitución y transferencia de hipot. y otros dchos. reales, otorgamiento de créd. en gral., sean o no garant., y toda clase de oper. financieras permitidas por leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Cap: \$ 40.000. Dirección y Adm.: Directorio: 1 a 5 titulares. Durac.: 3 años. Represent.: Presidente o Vice en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejer.: 30/6. Presidente: Juan Manuel Pastor. Director Suplente: Federico Van Der kooy. Martha H. Balbiani, Notaria.

L.P. 18.981

STRIKE FORCE S.R.L.

POR 1 DÍA - Designación Socio Gerente. Cesión cuotas sociales. "Strike Force S.R.L." Acta de reunión de socios N° 1. Lanús, 12 de abril de 2011, reunidos en la sede social, Marcos Avellaneda 2762, Lanús, Pcia. de Bs. As..Primero: Cesión de cuotas sociales: Es aprobada por unanimidad. Segundo: Reforma Acta Constitutiva, es aprobada por unanimidad, quedando redactado el punto 3) del Acta Constitutiva de la siguiente manera: 3) La administración de la sociedad será ejercida Sr. Ricardo Daniel Burraco, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerente. Duración: todo el término. Ricardo H. Di Martino, Contador Público.

L.Z. 46.232

TEKNIK S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gabriel Ulises Gutiérrez, argentino, casado, nacido el 20/07/1973, DNI: 23.365.657, CUIT 20-

23365657-8, empresario, domiciliado en Pilcomayo N° 3783 de Villa Caraza, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Claudia Carina Sartor, argentina, casada, nacida, 10/01/1974, empresaria, DNI 23604127, CUIT 27-23604127-7, domiciliada en Darwin N° 2234, de Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 01/11/2010. 3) Denominación: Teknik S.R.L.. 4) Domicilio Pilcomayo 3783 de la Localidad de Caraza, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por medio de terceros, el servicio de ventas, instalación y reparación e instalaciones termomecánicas, electromecánicas, electrobombas y electricidad; ventas y alquileres de equipos y grupos electrógenos. Y sus debidos montajes; en el país y en el exterior. 6) Duración de la Sociedad de 30 años. 7) El capital social \$ 20.000 (veinte mil). 8) Socio Gerente a cargo de Gabriel Ulises Gutiérrez, DNI 23365657, CUIT 23-365657-8. 9) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Raúl Hosmar Fierro, Autorizado.

L.Z. 46.247

BWB S.H.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Socios de fecha 18/03/11, se aprobó por unanimidad la Transformación de BWB "SH" en "SRL" y el Balance al 28/02/11. Mediante Instrumento Privado de fecha 21/04/11 se elevó el nuevo estatuto social de la sociedad transformada conformada de la siguiente manera: 1) Denominación: BWB de Alonso Roberto Rubén y Alonso Martín Ulises S.R.L. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: a) Construcción y Reparación de buques b) Trabajos subacuáticos, Asistencia e Ingeniería Náutica. c) Transporte y Traslado de equipo y personal. d) Trazado y sondaje de canales, barreras de contención, balizamiento. e) Peritajes de embarcaciones, informes a aseguradoras, filmaciones f) Asesoramiento y ejecución de trabajos de buceo g) Informes de navegabilidad de cursos o canales. 4) Capital \$ 20.000. 5) Socio Gerente por tres ejercicios: Alonso Martín Ulises. Andrea C. Bianchi, CPN.

L.Z. 46.261

FRANCISCO DURÁN S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 15/04/2011, la Administración y Representación de Francisco Durán S.R.L. queda únicamente a cargo de la Socio-Gerente Sra. Leonor Elisa Vidal, CUIT: 27-06648379-2, domiciliada en Rivadavia 19 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As., ello en virtud de la renuncia a su cargo del Sr. Francisco Durán. Leonor Elisa Vidal, Autorizada.

L.Z. 46.266

ZOTT PRODUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5 y de Directorio N° 9, ambas del 16/09/10, protocolizadas en Escrit. Púb. N° 24 del 13/01/11 se designó el nuevo Directorio así: Presidente: Patricio Enrique Miranda, Vicepresidente: Rodolfo Mariano Carlos Montes de Oca, Directores Titulares: Juan Manuel Miranda, Fernando Orestes Colillas y Aldo Miguel Litter, Director Suplente: María Adela Picasso Cazón. Se aumento el capital social a \$ 4.000.000 reformándose el artículo 4°. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.543

CENTRO NEFROLÓGICO DEL NOROESTE COLÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: RTS Junín S.R.L., CUIT 30-69743889-7, Matrícula DPPJ: 49474, con domicilio en calle Ramón Hernández 552 de Junín; representada en este acto por sus socios gerentes: Adriana García, arg., casada, 50 años, cont. púb., DNI: 14.187.410, CUIL: 27-14187410-7, con domicilio en calle Ramón Hernández 552 de Junín, y Gustavo Lorenzo Moretta, arg., 48 años, casado, médico, DNI: 20.249.668-8, CUIL: 20-20249668 con domicilio en calle Santa Fe 5009, piso 16 depto. 4 de CABA, y Julián Crescimbeni, CUIT 20-18136368-2, DNI 18.136.368, divorciado, argentino, médico, 44 años, con domicilio en calle 52 y 27 de Colón, Bs. As. 2) Fecha:

20/01/11, 3) Denominación: Centro Nefrológico del Noroeste Colón S.R.L. 4) Domicilio: Ramón Hernández 552 de Junín, Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina las siguientes actividades: a) la instalación, explotación, comercialización de centros de diálisis para la atención de pacientes renales crónicos y/o agudos que requieran terapia sustitutiva renal (hemodiálisis, diálisis peritoneal y cualquier otra técnica de sustitución renal artificial que surgiere en el futuro), b) La construcción, planeamiento y decoración en todo lo relacionado a las salas de hemodiálisis y terapia intensiva y su respectivo mobiliario y aparatos. 6) Plazo: 99 años desde inscripción registral. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Socios Gerentes: Adriana García y Julián Crescimbeni, 9) Administración y Representación: gerencia plural formada por dos gerentes socios o no. 10) Fiscalización: por los socios. 11) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Héctor Marcelo Velazco. Abogado.

Jn. 69.457

EXPRESO RUTA 12 DE SALOMÓN CANIEVSKY S.A.

POR 1 DÍA - Edicto por cambio de denominación por transformación social. Expreso Ruta 12 de Salomón Canievsky SA. De acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Impositiva, vigente de la Municipalidad de General San Martín, se hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria del día 30/07/84 se dispuso la transformación de "Salomón Canievsky" Sociedad en Comandita por Acciones en "Expreso Ruta 12 de Salomón Canievsky SA"; y el aumento de capital por reavalúo contable, modificándose el artículo 1° el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo 1°: Bajo la denominación de "Expreso Ruta 12 de Salomón Canievsky S.A." queda constituida una sociedad anónima, como continuadora por transformación, de "Salomón Canievsky Sociedad en Comandita por Acciones", y el Artículo 4°: El capital social es de \$a 4.000.000 representado por 4.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, de conformidad con lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, salvo que en cada oportunidad la asamblea decida lo contrario. José L. Semachowicz, CPN.

S.M. 51.641

DULCES TENTACIONES S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea Extraordinaria, 7/2/11, por renuncia de los directores: Juan Carlos Di Lenarda, DNI 14390315, Guillermo Carlos García, DNI 21066625, Jorge Eduardo Devincenzi, LE 8353731 y María de la Encarnación Josefa Liñan, DNI 93194516; designan Directorio así: Presidente: Federico Guillermo Sánchez, DNI 28078352; Director Suplente: Horacio Agustín Sánchez, DNI 29592840; ambos domicilio especial: Avda. Dardo Rocha 617, Berazategui, Pdo. Berazategui, Pcia. Bs. As: Rafael Salavé, Contador Público.

Av. 95.651

MCPOL S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Por actas de asamblea del 30/09/09 y directorio del 30/09/09 respectivamente, se designa directorio y distribuyen los cargos quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Lidia Norma López, CUIT: 27-05498307-2; Vicepresidente: Gabriela Alejandra Scarrone, CUIT: 27-23206631-3; Director suplente: Martín Guillermo Scarrone, CUIT: 20-25831340-3, todos con domicilio en la calle Choele Choele 1764 de Avellaneda. Todos aceptan los cargos en el acto de su designación. Valentín Vigil, Notario.

Av. 95.654 bis

MIKONOSGROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instr. priv. 30/12/2010 Diego Fernando Siagas cede 480 cuotas, total de sus cuotas a

Marta Adela Laboranti, DNI 5.179.146, casada, comer., nac. 12/10/45, arg., dom. Luzuriaga 2081 loc. pdo. Hurlingham, Bs. As. Julio Ramón Medina, Contador Público.

Mn. 61.561

OBRAS Y SERVICIOS GINOMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instr. priv. 29/10/2010 Mario Alberino Palomba cede 588 cuotas, total de sus cuotas a Marietta Vanta Monina Labate y Margarita Matilde Sobrevals, DNI 6.474.546, arg., soltera, nac. 11/6/39, dom. Del Campillo 623, loc. Biale Masse, Dpto. Punilla, Córdoba. Julio R. Medina, CP.

Mn. 61.562

ROBERTO DOMINGO TRIVIGNO S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación de Razón Social. Por escritura complementaria de Cambio de Nombre de fecha 4 de octubre de 2010, se decidió modificar la Razón Social de la Firma por lo que el Art. 1 del Contrato Social queda redactado así: "Primero: Bajo la denominación de Roberto Domingo Trivigno S.R.L., queda constituida entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Tiene su domicilio en la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Rodolfo Cacace, Notario.

M.P. 33.719

SINTARYC S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 22/2/11 Resuelve cambiar la jurisdicción de la sociedad de la C.A.B.A. a Prov. Bs. As. La sociedad cambia el domicilio a la calle Padre Fahy 2204 localidad La Reja partido de Moreno Prov. Bs. As. Reelige Presidente Enrique Ramón Rusconi Castro y Vicepresidente Mabel Zulema Monti y Directores Titulares Ricardo Santiago Fascetto y Analía Delia Rusconi de Gigliani y Síndico Titular Fidel Alberto Neumann y Síndico Suplente Hugo Roberto Benaochea. Víctor José Ortigoza, Contador.

C.F. 30.607

NUCLEAR CENTER S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del Reelige Presidente Marcelo Raúl Paolini. La Sociedad cambia el domicilio a la calle Alberdi 4451 localidad de Villa Ballester partido de San Martín Prov. Bs. As. reformando el Art. 1. Víctor José Ortigoza, Contador.

C.F. 30.606

GRUPO EVERAN INTERNACIONAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 5/4/11 designa Presidente Felipe Alfredo Marinelli y Suplente Po Ching Liu por renunciaciones de Gabriela Lucrecia Figueroa y de Natalia del Carmen Figueroa respectivamente. La Sociedad cambia el domicilio a la calle Maipú 4030 localidad de Olivos partido de Vicente López Prov. Bs. As. Víctor José Ortigoza, Contador.

C.F. 30.604

BELGRANO 1021 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 11/4/11 María Magdalena Sbruzzi cede 140 cuotas a Carina Andrea Marino Se ratifica como Gerente a Carina Andrea Marino. Víctor José Ortigoza, Contador.

C.F. 30.603

TRANSPORTE LUPALU S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 23/3/10 Reforma Art. 3°: Logística: Presentación de servicios de manipulación de carga y descarga logística y distribución depósito y estiba en todas sus formas Transporte: Prestación de servicios de transporte de carga en general fletes nacionales e internacionales locación de vehículos propios y de terceros Automotores: Comercialización de automotores

repuestos y accesorios por compra venta o consignación Inmobiliaria: Comprar vender construir remodelar y administrar inmuebles urbanos o rurales incluyendo fideicomisos. Operaciones financieras: Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios inclusive de leasing con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 y todas otras que requiera el concurso del ahorro público. Compra venta y transporte de combustibles líquidos y gaseosos. Víctor José Ortigoza, Contador.

C.F. 30.602

RESAKA S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por acta de Reunión de Socios del 29/10/10 aumentó su capital a \$ 1.700.000 representado por 170 cuotas de diez mil pesos cada una, modificándose el Artículo Tercero del estatuto. Ignacio José Gutiérrez, Escribano.

G.P. 93.717

TIEPSA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Salinas Carlos Enrique, 1/10/1959, DNI 13.359.88-1, CUIT 20-13359881-3, casado; comerciante; Salinas Fernando Ezequiel, 28/07/1989, DNI 34.384.175, CUIT 20-34384175-3, soltero, estudiante, ambos domiciliados en la calle Carlos Tejedor 814 Lanús Oeste, Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. As., argentinos. 2) Esc. Púb. 144 del 29/03/2011. 3) Tiepsa S.A. 4) Avda. Colón N° 2622, piso 7, depto. "A" de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) a) Vehículos; b) Constructora; c) Computación; d) Papelera; e) Financieras. No incluye dentro de su objeto las actividades normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financiera, actuará con dinero propio. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 190.000 div. en 1900 acciones ord. nom. No endos. de \$ 100 valor nom. c/u con derecho a cinco votos por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Tit. y un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Sup. Fisc.: A cargo de los accionistas conforme Art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Dtor. Tit. Pte: Salinas Carlos Enrique, Dtor. Sup.: Salinas Fernando Ezequiel. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Salinas Carlos Enrique.10) 31/12 c/año. Gr. Juan Chuburu.

G.P. 93.718

INGENIERO MICONI Y ASOCIADOS S.A. (I.M.A.S.A.)

POR 1 DÍA - Por AGE del 19/04/2011 se modifica el Art. 2° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, contados desde la inscripción del presente contrato. Gestor Juan Chuburu.

G.P. 93.722

ATOTECH ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Directorio de fecha 3 de marzo de 2011 se resolvió constituir domicilio social en la calle Paraná 4574/76 de la localidad de Munro, partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. Dr. Ricardo Campodónico, Abogado.

L.P. 19.023

MIGUEL ZUÑIGA S.A.

POR 1 DÍA - Acta AGE del 04/4/11 Designa nvo. Directorio Presidente Noo Bermúdez Érica Yamel DNI 32.485.667 pza. Italia 59 La Plata y Dir. Sup. Noo Bermúdez Gustavo José DNI. 17.993.260 calle 141 N° 824 La Plata cambia Sede a calle 122 Esq. 58 Loc. Part. Berisso. Abogado José Galati.

L.P. 19.025

CONSTRUCTORA DEL TUYÚ S.A.

POR 1 DÍA - 1) Julia Beatriz Susana Buonamio, argentina, casada, 15/7/53, DNI 10.892.937, comerciante, domiciliada en De la Foca 883 dto. 6 de Pinamar y Carlos Alberto Ochoa, argentino, casado, 6/3/71, DNI 22.323.794, constructor, con dom. en Ruta 74 km. 2 de

Madariaga. 2) Esc. N° 109 del 17/3/11. 4) De La Foca 883 dto. 6 de Loc. y partido de Pinamar. 5) Servicios relacionados con la construcción, tareas de mantenimiento y limpieza, explotación de balnearios, financiera, no realizará las operaciones de la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 15.000. 8) Adm.: 1 a 3 tit. Igual sup. 3 ejercicios. Fisc.: Art. 55 LSC. 9) Rep.: Presidente. Directorio: Pres.: Julia Buonamio. Dir. Sp.: Carlos A. Ochoa. 10) 31/1. Eduardo Molinelli. Notario.

L.P. 19.030

LOS JAZMÍNES DE RANELAGH S.A.

POR 1 DÍA - 1) Silvana Filippelli, 22/12/55, DNI 11.961.259, Av. Italia 4780, Ranelagh, Liliana Filippelli, 26/7/54, DNI 11 157.860, 140 N° 2046 "1"; de Berazategui; Aída Sandra Filippelli, 17/2/63, DNI 16.223.555, Atlántida 472 Atlántida, Mar Chiquita; comerc., divorc.; Ariel Alejandro Chaves, solt., abogado, 3/1/75, DNI 24.371. 015, Mugaburu 5017, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón; args., cdos., Bs. As. 2) 16-3-11. 3) Los Jazmines de Ranelagh S.A. 4) Av. Vergara 5145, Sourigues, Berazategui, Bs. As. 5) Establecimiento geriátrico y psiquiátrico; import., export. de insumos y máquinas. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pte. S. Filippelli. Vice.: A. Filippelli. Ds.: A. Chaves. Fisc.: art. 55 LS. Directorio: 1 a 5 tit. o sup: 3 ej. 9) Pte.10) 31-7. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 19.032

DI TREVI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mónica Graciela Fuxan, 17/04/1961, DNI 13.561.832; Enrique Oscar Benzaquen, 14/08/1960, DNI 13.561.746, ambos casad., comerciantes y Tomás Enrique Benzaquen, 15/08/1992, DNI 36.381.994, estudiante, todos arg., dom. Fernando Rojo 576, Capilla del Señor, Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As. 2) 10/12/10; 3) Di Trevi S.R.L.; 4) Urcelay 533, Capilla del Señor, Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As.; 5) Industrial: Fabricación de bebidas y prod. Alimenticios. Comercial: Comercialización Prod. Alimenticios y relac. con gastronomía. Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles Agropecuaria; Explotación estab. rurales, ganaderos, fruti-hortícolas, etc. Cría, compraventa, explot. comerc. transporte, fabric., prod. derivados explot. agrícola y ganadera. Servicios fumigación, siembre, trilla etc. suelo. Financieras y Mandatos: Consultoría. Imp. y Exp. Activ. financieras (excl. Previstas L. 21.526. 6) 99 años desde inscr.; 7) \$ 60.000; 8) 1 o más Gtes. socios o no. Gte.: Enrique O. Benzaquen, Fisc. soc. no gtes.; 9) Rep. leg: Gte; 10) 31/01. Cacace Héctor, CPN.

L.P. 19.034

CRISAN AUTOMOTORES S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura del 7/4/ Claudio Sebastián Mardyks, 10/7/74, DNI 24.030.443, Santiago Sapaya, 27/5/87, DNI 33.115.751 y Cristina Noemí Sánchez, 16/1/64, DNI17.193. 546, todos argentinos, solteros, comerciantes, B. de Irigoyen N° 287 Castelar, Bs. As; "Crisan Automotores S.A."; 99 años; Compraventa, consignación, permuta, distribución, alquiler, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores; \$ 12.000 12.000 acc. \$ 1 y 1 voto c/u; Direcc. y adminis. Directorio. 1 a 5 titulares igual o menor suplentes por 3 ejercicios; Represen. Presidente: Claudio Sebastián Mardyks o Vice en su caso; D. Suplente: Cristina Noemí Sánchez; Fiscaliz. por los socios; 31/05; S. Social: Bernardo de Irigoyen 297 Castelar, Morón, Bs. As.; Rodrigo Espósito, Abogado.

L.P. 19.036

ROCKABILLY NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura del 7/4/ Claudio Sebastián Mardyks, 10/7/74, DNI 24.030.443, Santiago Sapaya, 27/5/87, DNI 33.115.751 y Cristina Noemí Sánchez,

16/1/64, DNI 17.193. 546, todos argentinos, solteros, comerciantes, B. de Irigoyen N° 287 Castelar, Bs. As; Rockabill y Negocios Inmobiliarios S.A.; 99 años; Inmobiliaria: adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, o subdivisión, alquiler, administración, y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; \$ 12.000, 12.000 acc. \$ 1 y 1 voto c/u; Direcc. y adminis. Directorio. 1 a 5 titulares igual o menor suplentes por 3 ejercicios; Represen.: Presidente: Cristina Noemí Sánchez o Vice. en su caso; D. Suplente: Claudio Sebastián Mardyks; Fiscaliz. por los socios; 31/05; S Social: Bernardo de Irigoyen 287 Castelar, Morón, Bs. As; Rodrigo Espósito, Abogado.

L.P. 19.037

ARLEQUÍN S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. y E. del 5/4/2011 se fijó nueva sede social en Vélez Sarsfield 2765, Loc. y Pdo. de Lanús; se modificó el art 3° es para que la sociedad comercialice y fabrique productos textiles y se designó nuevo directorio por 3 ej.: Presidente: Roberto Daniel Dopico y D.S: José Diego Moukarzel. Victoria Ctibor, Abogada.

L.P. 19.038

EMPRENDIMIENTOS FABRIANO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Florencio Suárez Torrico, boliviano, nac. 15/4/1954, DNI 93719316 y Cristina Albina Maccarrone, arg., nac. 3/1 0/1953, DNI 11002180; ambos casados, comerciantes y domic. Felipe Llavallol 66, P.B., Loc. y Pdo. Lanús, Bs. As.; 2) 17/03/2011; 3) Emprendimientos Fabriano S.A.; 4) Felipe Llavallol 66, P.B., Loc. y Pdo Lanús, Bs. As.; 5) Construcción y venta de todo tipo de inmuebles y construcción civil; 6) 99 años d/inscr; 7) \$ 12.000; 8 y 9) 1 a 10 Dir. Tit. y 1 a 10 Supl. Presidente y Repr. Leg.: Cristina Albina Maccarrone, y D.S. Florencio Suárez Torrico x 3 ej.; Fisc. art. 55 LSC; 10) 31/12. Victoria Ctibor, Abogada.

L.P. 19.039

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES ARDISA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado del 19/4/2011, Alfonsina Di Santo DNI 32.869.712, vende, cede y transfieren 5000 cuotas de Capital de Construcciones y Servicios Integrales Ardisa S.R.L., a favor de Cristian Jesús Sánchez, argentino, soltero, DNI 23.997.951, domiciliado en 13 N° 284 planta baja Dpto. 4 de La Plata. Como consecuencia de la cesión, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Anselmo Araujo DNI 11.288.815, CUIT 20-11288815-3, 3000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, equivalente a \$ 30.000 valor nominal; Cristian Jesús Sánchez, DNI 23.997.951, CUIT 20-23997951-4; 5000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, equivalente a \$50.000 valor nominal. Alejandro López Hermosi, Contador Público.

L.P. 19.042

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES ARDISA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 19 de abril de 2011, Alfonsina Di Santo renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Anselmo Araujo, DNI 11.288.815, CUIT 20- 11288815-3, domiciliado en 132 N° 1292 de Los Hornos, partido de La Plata, hasta que se resuelva lo contrario. Alejandro López Hermosi, Contador Público.

L.P. 19.043

ÑA ORELLI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Eduardo Alfredo Sella, D.N.I. 24.289.224, CUIT 20-24289224-1, soltero, argentino, productor agropecuario, calle Belgrano N° 475 Las Flores; Paulina Sella, D.N.I. 25.410.202, CUIT 23-25410202-4, argentina, soltera, Contadora Pública

Nacional, calle Belgrano N° 475 Las Flores. 2) Instrumento del 20/12/2010 Esc. Antonio Ubaldo Lizarraga. 3) Ña Oreli S.R.L. 4) Calle Belgrano N° 475 Las Flores, Prov. de Bs. As. 5) Explotación en establecimientos rurales, agrícolas, forestales, cría, invernación, venta y acopio de cereales, compra, venta y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas 6) 99 años 7) \$ 20.000. 8) y 9) A cargo de los socios, Eduardo Alfredo Sella y Paulina Sella, en forma conjunta e indistinta. Plazo: el que dure la sociedad. 10) 31/12. Abogado Juan Emilio Candina.

L.P. 19.045

CABAÑA LA ESPERANZA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Leonardo Carlos García Goyeneche, D.N.I. 17.881.723, CUIT 20-17881723-0, casado, argentino, productor agropecuario, Av. San Martín N° 340 Las Flores; Rodríguez Isabel, D.N.I. 22.991.638, Av. San Martín N° 340 Las Flores. 2) Instrumento del 14/09/2010 Esc. Ramón Canosa 3) Cabaña la Esperanza S.R.L 4) Av. San Martín N° 340 Las Flores, partido de Las Flores, Prov. de Bs. As.. 5) Explotación en establecimientos agropecuarios, ganaderos, tambo, cría, venta, distribución y exportación de materia prima agropecuaria. 6) 99 años. 7) \$ 5.000. 8) y 9) A cargo de los socios, Leonardo Carlos García Goyeneche y Rodríguez Isabel, en forma conjunta e indistinta. Plazo: el que dure la sociedad. 10) 31/12. Juan Emilio Candina, Abogado.

L.P. 19.046

FRAN SERA EXEM Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se hace saber: Constitución. Socios: Cabrera Damián, nacido el 19 de diciembre de 1981, soltero, argentino, de profesión diseñador industrial, con domicilio real en calle 69 número 446 de esta ciudad, DNI 29.230.055, CUIL 20-29230055-8; Chamhó, Jorge Manuel, nacido el 3 de octubre de 1981, soltero, argentino, de profesión Licenciado en Economía, con domicilio real en calle 136 número 1155 de la localidad de Villa Elisa, DNI 29.083.696, CUIL, 20-29083696-5; y Pelusso, Luis Emilio, nacido el 8 de agosto de 1981, soltero, argentino, de profesión Abogado, con domicilio real en calle 475 y 141, número 4563 de la localidad de City Bell, DNI 28.990.873, CUIL 20-28990873-1. Instrumento de constitución: documento privado del 02-03-2011. Denominación: "Fran Sera Exem S.R.L.". Fiscalización: conforme art. 55 Ley de Sociedades Comerciales. Autorizados: en estatuto social, Luis E. Pelusso, Abogado.

L.P. 19.047

GESTIÓN DE CORREO DE EZEIZA S.R.L.

POR 1 DÍA - 13-05-2009. Matrícula 93660. Leg. 166105. Esc. pública 72 F°187 07-04-2011. Esc. Miriam Laura Bologna Reg. 14 (030), los únicos socios deciden: a) cambiar la sede social a: La Pampa N° 407, 2° Piso, Oficina 201, localidad y partido de Ezeiza, Prov. de Buenos Aires, y b) modificar el cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año. Miriam Laura Bologna. Escribana.

L.P. 19.050

GESTIÓN DE SERVICIOS DE EZEIZA S.R.L.

POR 1 DÍA - 13-05-2009. Matrícula 93662. Leg. 165803. Esc. pública 71 F°184 07-04-2011 Esc. Miriam Laura Bologna Reg. 14 (030), los únicos socios se reúnen para: a) ampliar el objeto social en el siguiente rubro: Servicios: La prestación de servicios Integrales de gestión, representación, mandatos, ...; intervención en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto; representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, para la adquisición de bienes y equipamiento médico - sanitario para hospitales y bases de salud, gestionadas por las municipalidades; prestación de servicios generales tercerizados; especialmente para la gestión de cobro de todo tipo de deuda cuyo acreedor resulten los orga-

nismos municipales, provinciales o nacionales, por impuestos, derechos, tasas y/o contribuciones de cualquier naturaleza que pudiere resultar." Sigue vigente con estas ampliaciones el objeto anterior; y b) Nueva sede social: La Pampa N° 407, 2° Piso, Oficina 201, localidad y partido de Ezeiza, Prov. de Buenos Aires. Miriam Laura Bologna. Escribana.

L.P. 19.051

WRAN DRESS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1. Pres. Don Sebastián Murgolo 18/08/76 dni 25.415.201, Comerciante, calle 28 N° 1605 y Dir. Sup. Natalia Romina Medina 23/03/77 dni 25.887.412, comerciante calle 28 N° 1605 ambos arg., sol. de La Plata. 2. 01/03/2011. 3. Wran Dress Sociedad Anónima. 4. Calle 185 esq. 75. 5. De Asesoramiento y Consultoría asistencia técnica. Comercial e Industrial prod. Software Hardware hogar, elect. art. metalúrgicos, construcción textil. Servicios equipos de procesamiento datos, Inmobiliaria administ. inmuebles. Financiera op. financieras y crédito. Constructora obras de todo tipo 6 99 años d/Inc. 7. \$ 12000. 8/9. 1 a 5 mbros. Tit. igual/menor N° Sup. 3 Ejer. Fisc. Art. 55. Rep. Presid. 10. 30/06. Contador Juan Ignacio Fuse.

L.P. 19.063

HC SINERGIA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria del 18 de abril de 2010 con la presencia de la totalidad de los accionistas se designó como Director Titular a Cristian Raúl Olmos DNI 28.266.750 (Presidente) y como director suplente a Helena Irene Stavar. DNI 24.988.101 por el término de 3 años. No Comprendida. Ariel E. Marcatili. C.P.N.

L.P. 19.066

AGROTIERRAS.COM S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 4/6/2010: 8) Acepta renuncia Director Suplente: Jorge Nicolás Romeo. Designa Director Suplente: Adolfo Héctor Hernando, DNI 14.827.483, CUIT 20-14827483-3, casado, argentino, empresario, Corrientes 818, piso 7°, Dpto. 705, CABA. Jorge Daniel Pérez. Contador Pbco.

L.P. 19.067

MADECONST S.A.

POR 1 DÍA - Directorio electo por Asamb. Gral. Ord. Unánime del 23/12/10 Acta N° 26 y distr. Cargo Acta Direc. N° 104 del 27/12/10: Ernesto Pedro Ariel Platz (Presidente), Mariela Elizabeth Platz (Vicepresidente), y José Ernesto Platz (Director Suplente). Andrea M. Tachella, Abogada.

L.P. 19.078

SSC PROPERTIES ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura complementaria de constitución N° 33 del 18.4.2011 se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, se indica que la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 19.083

AGRO-IN ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

POR 1 DÍA - Diego Alejo Hernández Rubio, 9-3-69, DNI 20.737.128, 26-4474; Germán Alcides Mailhes, 2-12-66, DNI 18.027.313, 28-3971; Osvaldo José Del Barba, 1-6-55, DNI 8.483.368, 53-2145; todos: arg., contadores, casados, Necochea; 2) Agro-In Administradora de Inversiones S.A.; 3) Av. 59-2241 Necochea; 4) 99 años d/l. Reg.; 5) Agrup.: explotac. de establ. rurales; Ind.: fabric., ac., construc. de silos; Inmob.: compra venta de bs. Inmuebles; Financiera: con dinero propio (no op. Ley 21.526); Fideicomisos: participar de fideicomisos;

Construcción: construcción y venta de edificios; 6) 23-3-11; 7) \$ 12.000; 8) Pte.: Matías Federico Del Barba (arg., 22-11-81, Contador, DNI 29.187.848, 53-2145, Necochea, soltero); Dir. Supl.: D.A. Hernández Rubio; 3 ej.; D.T.: 1/5; D.S.: 1/3; fisc.: socios; 9) Pte.; 10) 30-6. Patricio T. Mc Inerny. Abogado.

L.P. 19.084

PETCAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Eliana Sabrina Petzoldt, DNI 18.812.851, 8-5-79, 30-464; Marcos Pablo Castro, DNI 27.947. 932, 1-5-80, 17-235; Ambos: arg., La Plata, solteros, Lic. en Adm.; 2) Petcas S.R.L.; 3) 35-1455 2° B La Plata; 4) 29-3-11; 5) Marketing y Merchandising: desarrollo de planes de comunicaciones y comercializac. de bienes y servicios; Publicidad: publicidad y promoción; Comercial: comercializar bienes y servicios vinculados al objeto; Publicar y editar informes, revistas; Seleccionar personal; Act. educativa: organizar y promover activ. educativas; proyectos comerciales; operaciones inmobiliarias, importar-exportar bienes; otorgar y recibir franquicias, concesiones; 6) 50 años d/l. Reg. 7) \$ 12.000; 8-9) E. S. Petzoldt, por durac. de soc.; fisc.: socios; 10) 30-9. Patricio Mc Inerny. Abogado.

L.P. 19.085

LA HILADA CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Arsenio Curi, arg., Ing., 8-12-43, casado, DNI 6.651.864; Mariano Abraham Curi, arg., 17-10-80, soltero, ciente., DNI 28.471.845; Ángel Nicolás Curi, arg., ciente., 19-10-85, soltero, DNI 31. 926.241; todos: 510-1983 Ringuelet. La Plata; 2) La Hilada Construcciones S.R.L.; 3) 63-1715 La Plata; 4) 99 años d/l. Reg.; 5) Comerciales: compra, fraccionam. de prod. y subprod. de la madera; Financiera: con dinero propio (no op. Ley 21.526); Servicios y Mandatos: ejercicio de mandato, comisiones; Importadora y exportadora: import-exportac. materias primas de la madera; Inmob.: compra, locac. de inm.; Constructora: ejecuc., direc. de obras de edificios; 6) 28-2-11; 7) \$ 12.000; 8-9) A. Curi por durac. de soc.; fisc.: socios; 10) 31-12. Patricio Mc Inerny. Abogado.

L.P. 19.086

PUL-AGRO S.A.

POR 1 DÍA - As. Gral. Ord. 20-9-10 y Directorio del 29-9-10, eligieron Directorio: Pte.: Fernando Perea Muñoz; Vicente.: Marcial Mariano Pereyra Iraola; Dir. Supl.: Alejandro César Esterlrich. Patricio Mc Inerny. Abogado.

L.P. 19.087

TOUTINTERNATIONAL S.A.

POR 1 DÍA - 1.- Mario Guillermo Koss, casado, f.n. 12-07-1953, DNI 10.798.780, CUIT 20-10798780-1, Marta Elizabet Cuño, casada, f.n. 6-02-1955, DNI 11.351.638, CUIT 27-11351638-6; Carolina Raquel Koss, soltera, f.n. 7-05-1984, DNI 30.946.260, CUIT 27-30946260-8; y Diego Elías Koss, soltero, f.n. 19-06-1981, DNI 28.878.862, CUIT 20-28878862-7, argentinos, comerciantes, domic. Santiago del Estero 1660, 9° "D", Mdp. 2. Escr. N° 73 de fecha 4-4-2011 ante Esc. Andrea Atkinson. Reg. 21 Gral. Pueyrredón. 3. Denominación: "Toutinternational S.A." 4.- Sede y domicilio social: San Martín 2602, Local 161, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5.- Objeto: a) Diseño, confección, y fabricación de prendas, calzados, artículos de indumentaria, sus complementos y accesorios; b) Comercializ., represent., consignación, intermed., distrib., import., exporto de materiales, telas o tejidos, máquinas y maquinarias, y artículos de indumentaria. 6.- Plazo: 99 años desde insc. reg. 7.- Capital: \$12.000.- Administ.: 1 a 2 directores titulares; 1 a 2 suplentes. 8.- Directorio: Presidente: Mario Guillermo Koss. Director Suplente: Marta Elizabet Cuño. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo accionistas, conf. Art. 55 Ley 19.550. 9.- Represent. legal: Presidente. 10.- Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año. Esc. María Andrea Atkinson.

G.P. 93.706